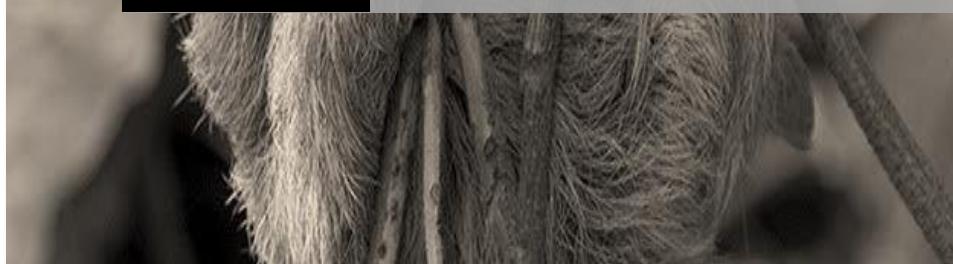


25/7/2018



**PERSONAL**

**AGENDA AMBIENTAL MUNICIPAL VILLAGÓMEZ CUNDINAMARCA**



**¡Por la continuidad del desarrollo y prosperidad de nuestra Bella Villa!** | alcaldia villa  
gomez



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



## AGENDA AMBIENTAL MUNICIPAL VILLAGÓMEZ CUNDINAMARCA

¡Por la continuidad del desarrollo y prosperidad de nuestra Bella Villa!



**Sostenibilidad ambiental para las generaciones futuras**  
**2018 2030**

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por:
-----------------------	-------------------------	----------------



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



## 1. GENERALIDADES

### 1.1. Localización:

El Municipio de Villagómez, se encuentra situado en la parte occidental en las estribaciones de la cordillera Oriental, en

Noroeste de Cundinamarca en la región de Río negro. Cuenta con una altura media de 1700 metros sobre el nivel del mar,

A una temperatura media de 20° centígrados, dista de Bogotá 110 Kms. por la vía Bogotá-Zipaquirá-Pacho-Paime. El área

Total del Municipio es de 6300 Hectáreas.<sup>1</sup>

#### 1.1.1. Ubicación Geográfica.

Ubicación Geográfica Las coordenadas geodésicas suministradas por el "AGACÉ" a la torre de la iglesia son: Latitud ( $\phi$ ) = 5°

16' 35" N. Longitud ( $\lambda$ ) = 74° 11' 55" W. Con relación al meridiano de Bogotá, las coordenadas planas son: X = 1.074.850 Y =

986.900<sup>2</sup>

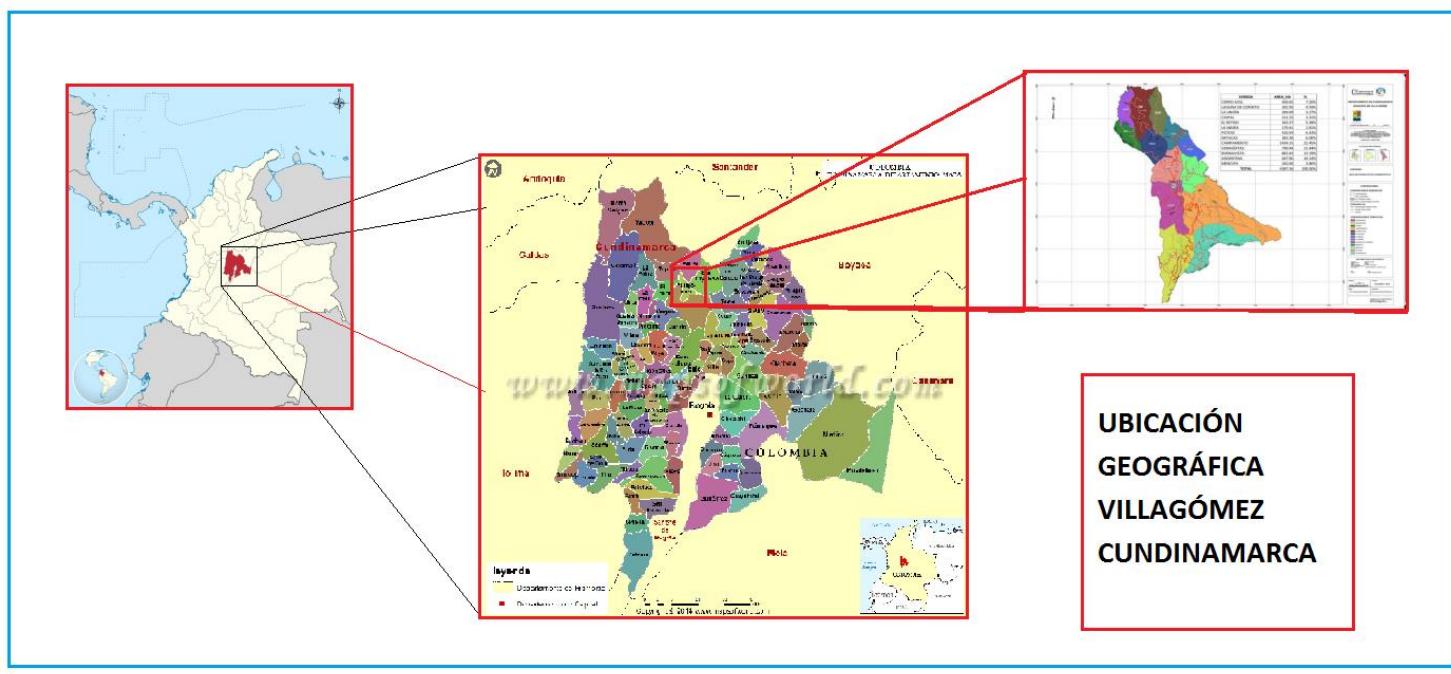
---

<sup>1</sup> Tomado del plan de desarrollo vigencia 2016-2019 capítulo 2 aspectos generales.

<sup>2</sup> Tomado del plan de desarrollo vigencia 2016-2019 capítulo 2 aspectos generales



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



## 1.2. Aspectos Generales Del Municipio.

### 1.2.1. Población

#### Análisis de la población de Villagómez perteneciente a la provincia de Rio negro

Un análisis detallado de la estructura etaria de la Provincia de Rio negro permite identificar diversas características. Primero, es evidente que la población de la provincia es relativamente joven, dado que los rangos de edad predominantes se encuentran en los quinquenios etarios inferiores a 19 años. Segundo, se observa un cambio estructural significativo entre los rangos de 15 a 19 años y de 20 a 24 años. Tercero, la estructura etaria muestra que luego de los 40 años la participación poblacional crece nuevamente.

Estas características revelan que muchos de los niños y jóvenes que reciben educación en la provincia deciden posteriormente migrar hacia otros destinos; es decir que luego de concluir su ciclo de educación básica y media, buscan oportunidades laborales o de formación en educación superior en otras zonas del departamento o del país. Sin embargo, se observa un segmento poblacional de personas entre los 40 y los 50 que si han logrado una inserción productiva adecuada y encuentran condiciones propicias en la provincia para vivir y trabajar.

De otro lado, también es importante mencionar que Rio negro es una de las provincias de Cundinamarca con una alta tasa de población (66,5%) concentrada en el área rural, tendencia que está asociada a una estructura productiva orientada fundamentalmente al desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y en menor medida mineras.

Sin embargo es necesario precisar que el municipio de Villagómez abarca poblacionalmente en la provincia únicamente el 3%, no obstante, las características, sociales, culturales, económicas y políticas son adecuadamente comparables<sup>3</sup>.

---

Departamento Nacional de Planeación - Gobernación de Cundinamarca - CENAINCO. AGENDA SOCIAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Villagómez, Cundinamarca. 2011. PAG 6<sup>3</sup>



### 1.3. Aspectos Históricos

#### Análisis de la población de Villagómez desde sus dinámicas históricas recientes poblacionales<sup>4</sup>

En el año 2005, según el Censo de Población, Villagómez tenía 2.183 habitantes, de los cuales el 28% residía en la cabecera, y el 72% restante en centros poblados y zona rural. Con relación a 1993 la población disminuyó en cerca de 10%, que corresponde a un total de 228 personas (DANE). También se observa que aumentó la proporción de población urbana en un 1% y disminuyó en la misma proporción la población rural. De acuerdo con las proyecciones del DANE, en el año 2011 la población de Villagómez sería de 2164 personas, lo que corresponde al 0,08% de la población total de Cundinamarca para el mismo periodo.

Sin embargo, en la actualidad el Municipio de Villagómez muestra una importante reducción en el número de habitantes, de acuerdo con la proyección del DANE para el año 2007 el número de habitantes sería de 2105 y según datos de ese mismo año arrojados por el SISBEN, levantado por el Municipio se encuentra una población total de 1894 lo cual genera una diferencia en la población estimada para el 2011 en 211 habitantes por encima de la cifra proyectada.



<sup>4</sup> Departamento Nacional de Planeación - Gobernación de Cundinamarca - CENAINCO. AGENDA SOCIAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Villagómez, Cundinamarca. 2011. PAG 6



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



Foto 1. Fiesta de san Isidro

### 1.3.1. Reseña Histórica.

Villagómez hace parte de la cuenca del Rio minero. Se encuentra ubicada en la parte central de la Cordillera oriental de Colombia, conformando su zona axial. Esa región cubre los bloques denominados Sinclinal de la Sabana y Anticlinal de Villota. Los Bloques están de limitados por Fallas de carácter regional con estilo estructural propio y predominio de rocas de edades Cretáceo y Terciario y un amplio desarrollo de depósitos coleigiales sobre laderas empinadas y amplias valles que evidencian condiciones de inestabilidad<sup>5</sup>. Presentado en las épocas de lluvias problemas de deslizamientos de taludes, que afectan por cierta cantidad de tiempo la movilidad de las personas, como es el caso del derrumbe el puente de 26 de febrero del 2000, día en el que el puente sobre la quebrada Los Toros, ubicado entre Pacho y el casco urbano de esta localidad, se derrumbó. El cual permitió que el municipio estuviera incomunicado por 2 años. Otro caso fue el de 2003 la pérdida del puente que comunica al municipio de Villagómez con el municipio de Paime en el sector de chircales que fue arrastrado por una avenida torrencial de la quebrada del mismo nombre, generando el cierre de la vía por 4 kilómetros, hasta que se trazara una nueva ruta o variante de esta misma vía. Otro punto crítico para Villagómez es la zona en la cual se encuentra el río Veraguas, el cual sirve de límite intermunicipal con el municipio de Pacho, ya que este río socava una parte de la carretera generando problemas de movimiento de masa y deslizamientos en una zona determinada desde el periodo de tiempo en que esta carretera fue construida.

Quebrada la cristalina en las zonas de micro cuencas se presentan **Desbordamientos** en el sector que discurre por la zona urbana del municipio de Villagómez afectando a los residentes de la orilla y del centro del casco urbano, este drenaje natural tiende a aumentar su caudal cuando suceden lluvias muy fuertes, por tal motivo, se debe contemplar acciones tales como canalizar el cauce, con obras que sostengan los caudales atípicos o reubicar a las familias más vulnerables a la acción de las aguas desenfrenadas. El caso más evidente y fue el ocurrido en 2011 temporada de invierno muy fuerte en el país que para Villagómez fue realmente catastrófico ya que el desbordamiento de la quebrada generó grandes pérdidas económicas.

<sup>5</sup> Estudio Diagnóstico Río Minero.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



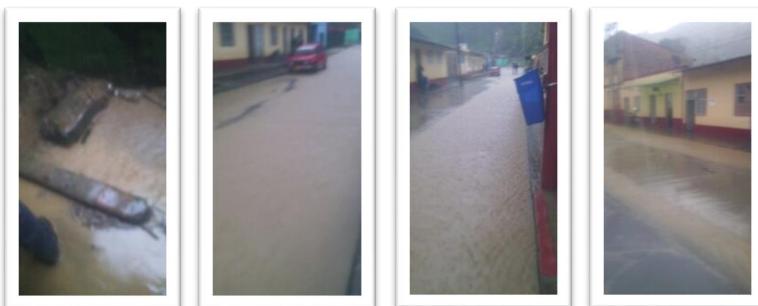
Fundación En 1936 Villagómez, fue erigido en corregimiento. Por ordenanza No. 3 de Junio 11 de 1942 por proyecto presentado por el diputado, el doctor Eduardo Patiño Bernal, se crea la inspección Departamental de Villagómez Cundinamarca, con cabecera en el caserío del mismo nombre, en jurisdicción del Municipio de Pacho; mediante Decreto No. 591 de Agosto 31 de 1942 se establecen los respectivos límites. El primer libro de partidas data del año 1.943. Monseñor Misael Gómez fue Párroco hasta 1944.1 Dado su creciente desarrollo económico e importa noticia social y Política electoral, en 1.964 el Diputado Juan Vargas Calvo presentó a la Asamblea el proyecto de Ordenanza creando el municipio de Villagómez, que fue rechazado al demostrarse que aún no cumplía los requisitos de población exigidos por la Ley 49 de 1931. Al Año siguiente por gestión del mismo Diputado se votó la Ordenanza N° 2 del 18 de octubre de 1.965; por la cual se erigió en municipio, segregando su territorio de los municipios de Pacho y Paime. En 1965 las Juntas de Acción Comunal entraron en acción nuevamente, se pidió la categoría de Municipio, siendo gestores: Inés de Salamanca, Jesús Beltrán, Jesús Urbina, Julio Benítez, Pedro Aldana, Álvaro Cuellar Santofimio y el padre Antonio Linares Niño, por medio del diputado Juan Vargas Calvo se votó por la Ordenanza No. 2 de Octubre 18 de 1965 para la creación del Municipio, incorporando las veredas, la Laguna de Corinto y la María que pertenecían al municipio de Paime.

Por Decreto N° 317 del 11 de marzo de 1.966 se nombró alcalde del municipio de Villagómez al Señor Julio A. Farfán quien se posesionó al día siguiente. Por Decreto N° 323 del 12 de marzo de 1.966 se ratificaron los límites del municipio de Villagómez.

Por Ordenanza No. 62 – Bis de Noviembre 23 de 1967, sancionada por el residente de la Asamblea y publicada en la Gaceta de Cundinamarca No. 9002 de Octubre 29 de 1968, creando en la jurisdicción de Villa Gómez la inspección de Departamental de Policía de Cerro Azul.



Foto 2. La comunidad y los funcionarios de la Alcaldía limpiaron el canal que anteriormente se desbordaba.



Consecuencias de del desbordamiento de el canal la cristalina



Consecuencias de del desbordamiento de el canal la cristalina



Canal de los cristalinos momentos antes del desbordamiento.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



#### 1.4. División Política Administrativa.

##### 1.4.1. Límites Municipales.

Se establecieron mediante ordenanza No. 2 de octubre de 1965 y se ratifican en el Decreto 323 de Marzo 12 de 1999, donde deja de pertenecer al Municipio de Pacho como Inspección de Policía departamental y se convierte en Municipio.

Los Límites acordados con los Municipios vecinos designados por el IGAC mediante: Acta No. 25 – 4 de 1975 define los límites con el Municipio de Paime, EL Acta No. 9-5 de 1975 define los límites con el Municipio de Topaipí; el Acta No. 6 – 4 de 1975 define los límites de San Cayetano.

- **Al Noroeste:** Con el municipio de Topaipí En virtud del Artículo 2º de la ley 62 de 1939, declaran y dejan constancia de lo siguiente:

1. Que los límites entre los municipios de Topaipí y Villagómez fueron establecidos mediante las ordenanzas N° 62 DE 1927 y 2 DE 1965.
2. Que para efectos de lo dispuesto en el Artículo 12 del decreto 803 de 1940 y actualización cartográfica, aclárense los términos de dichas ordenanzas en la forma siguiente: "Partiendo de las confluencias de las quebradas Mamercha y Los Molinos lugar de concurso de los municipios de Villagómez, Topaipí y Paime, se sigue por la quebrada Mamercha aguas arriba hasta su nacimiento; se continua en dirección sureste hasta el cerro de los Leones en un lugar equidistante entre el nacimiento de las quebradas Los Leones y Honda, punto de concurso de los municipios de Topaipí, Villagómez y Pacho."

- **Al Noreste:** Con el Municipio de Paime

En virtud del Artículo 2º de la ley 62 de 1939, declaran y dejan constancia de lo siguiente:

1. Que los límites entre los municipios de Paime y Villagómez, fueron establecidos mediante ordenanza N° 2 de 1965.
2. Que para efectos de lo dispuesto en el artículo 12 del decreto 803 de 1940, aclárense los términos de dicha ordenanza en

la forma siguiente: "Partiendo del Alto de "TONCANAL", lugar de concurso de los municipios de Villagómez, Paime y San Cayetano; se sigue en dirección noroeste, por el filo de esta cuchilla,



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



hasta el alto “ROCALLOSO” ; se continua en la misma dirección por el filo de esta cuchilla, hasta su descenso en la carretera que de Villagómez conduce a Paime, quedando la Escuela “la Irlanda” en jurisdicción del municipio de Paime; se atraviesa dicha carretera, para seguir por el filo de la loma “LA IRLANDA”, hasta encontrar los linderos de las fincas de Mamerto Bernal y sucesión de Roldan; se continua en dirección noreste por los linderos de éstos predios hasta encontrar las estribaciones del Cerro del “Alto de la Virgen” ; se continua en dirección Norte y luego noreste por el filo de dicho cerro pasando por los sitios “LA LAGUNA” y “CORINTO”, hasta su descenso en el Río Mencipá frente a la confluencia de la quebrada “MAMERCHA”; se sigue por esta aguas arriba, hasta donde desemboca la quebrada “LOS MOLINOS”, lugar de concurso de los municipios de Paime, Villagómez y Topaipí”

- **Al Sudoeste:** Con el Municipio de Pacho En virtud del Artículo 2° de la ley 62 de 1939, declaran y dejan constancia de lo siguiente:

1. Que los límites fueron fijados mediante ordenanza 2 de 1965.
2. Que existe una línea definida y aceptada por las dos entidades municipales desde tiempo atrás.
3. Que la descripción de esta línea es la siguiente: “Desde el nacimiento del río Mencipá; este aguas abajo, hasta la desembocadura de la quebrada de Mamercha; este arriba a buscar la cuchilla de Potosí; por esta cuchilla a encontrar la cordillera de Pasuncha; de aquí al Alto de Tambiribuco; de aquí, línea recta a Río Veraguas; esta arriba hasta la quebrada de aguas claras; de aquí en línea recta al Alto de Palacio y de este sitio en línea recta al primer lindero<sup>6</sup>.

#### 1.4.2 División Político Administrativo

El municipio de Villagómez está conformado por trece veredas, un centro poblado elevado a la categoría de suelo Urbano, y el casco urbano principal, el Área total del municipio es de 6.358,4 Hectáreas, según la información contenida **No se encuentran entradas de índice.a** en el mapa catastral del Municipio. La Tabla 1 detalla las diferencias que existen en las áreas del municipio, que para efectos del presente análisis será la que establece el IGAC como límite Fiscal.

---

Tomado del plan de desarrollo “Por la continuidad del desarrollo y prosperidad de nuestra Bella- villa”  
pag, 11- 15<sup>6</sup>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA

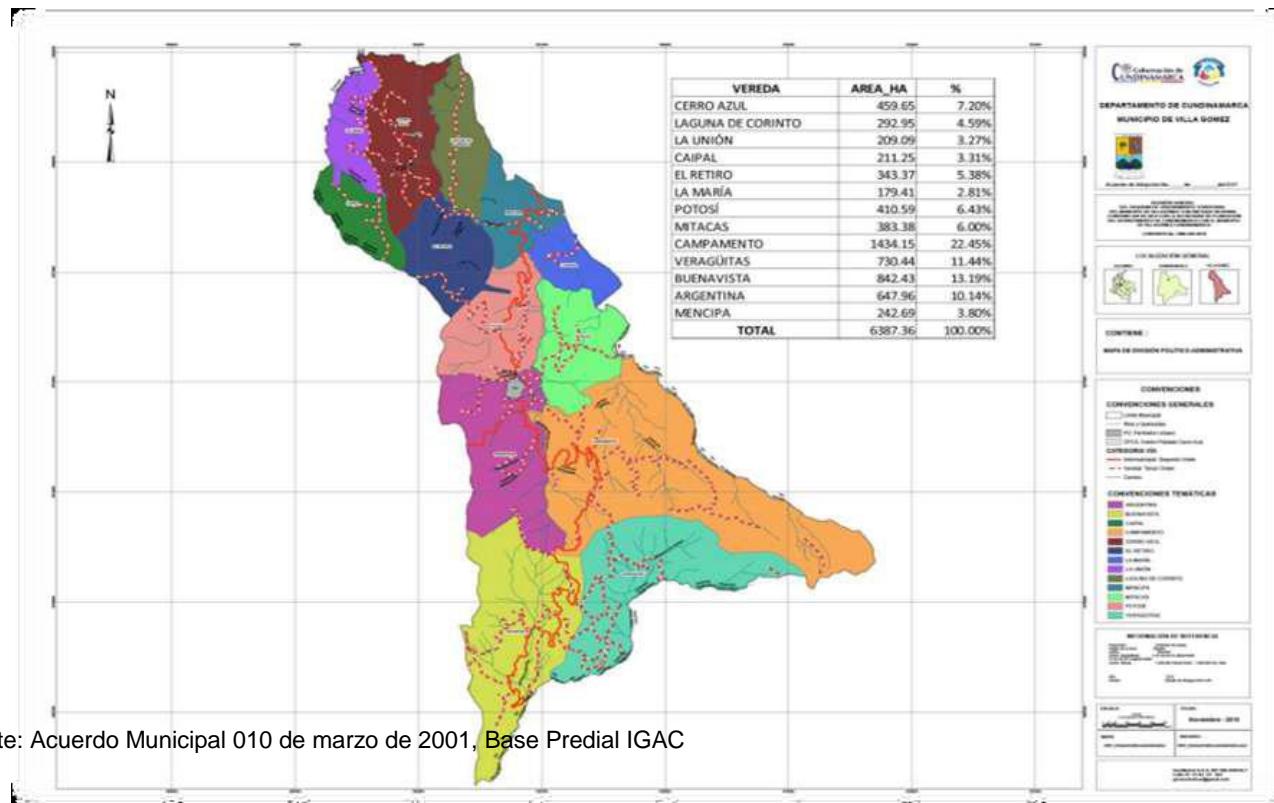


vereda	Área municipal	Área gobernación	Área física
CERROAZUL	3.729.865	3.729.865	4.530.643
LAGUNA	2.159.236	2.159.236	2.929.499
DECORINTO			
LA UNIÓN	2.200.943	2.200.943	2.090.932
CAIPAL	1.945.841	1.945.841	2.112.493
EL RETIRO	3.830.460	3.830.460	3.433.693
LA MARÍA	1.918.866	1.918.866	1.794.076
POTOSÍ	5.421.902	5.421.902	4.105.937
MITACAS	4.303.634	4.303.634	3.833.783
CAMPAMENTO	12.817.852	12.817.852	14.341.481
VERAGUITAS	6.761.339	6.761.339	7.304.435
BUENAVISTA	7.913.661	7.913.661	8.424.344
ARGENTINA	6.039.896	6.039.896	6.255.509
MENCIPA	2.152.133	2.152.133	2.426.855
<b>TOTAL</b>	<b>61.195.627</b>	<b>61.195.627</b>	<b>63.583.679</b>

Fuente: Acuerdo Municipal 010 de marzo de 2001, Base Predial IGAC.



#### 1.4.3 Mapa – División Político Administrativa.



Fuente: Acuerdo Municipal 010 de marzo de 2001, Base Predial IGAC



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



## 2. SISTEMA FÍSICO BIOTICO AMBIENTAL.

### 2.1. SISTEMA FÍSICO NATURAL

#### 2.1.1. Geología.

Los estudios Geológicos del Municipio determinan las siguientes características:

GRUPO GUADALUPE: formación Pacho (Ksip) Ulloa (1982); utiliza el término Limonitas de Pacho para referirse a la secuencia que aflora en los alrededores del Municipio de Pacho.

El Conjunto aflora claramente en los costados de la carretera que conduce de Pacho hacia La Palma, paralela la Río Negro en esta localidad hace parte del Flanco del Sinclinal de Villagómez. Constituido por Iodolitas negras, en intercalación con Limonitas de cuarzo negras con laminación ondulada paralela y no paralela junto en Iodolitas como en las Limonitas.

El tope de la formación corresponde a 16 metros de areniscas de cuarzo muy finas con algunas intercalaciones de Iodolitas, las cuales pueden ser observadas al Este de la siderúrgica de Corradine, en la vía que conduce de Pacho hacia la Palma, en el Cañón del Río Veraguas con muy buena afloración del conjunto.

Acosta propone una serie de cambios faciales para la unidad, estos cambios se pueden apreciar a lo largo de flanco occidental del sinclinal de Villagómez; las cuales fueron llamadas por Rodríguez y Ulloa (1994) como formación arenisca de Chiquinquirá.

Con base en la información obtenida de Burgl (1957) y Etayo (1968) Ulloa y Rodríguez (1991) propone la edad de Albano Medio Cenomiano para la unidad. Las características litológicas en la columna permiten interpretar para esta secuencia ambiente de depósito marino de alta energía muy posiblemente litoral.

FORMACIÓN CONEJO: (Kscn) Nombre propuesto por Renzoni (1967 publicado en 1981).

Aflora en forma parcial y se compone principalmente de arcillas negras, fósil, con intercalación de Iodolitas negras en capas planas paralelas y onduladas; se destaca la presencia de cinco niveles "duros" compuestos por Limonitas de cuarzo negra en capas delgadas con estratificación plana paralela y ondulada.<sup>7</sup>

---

Tomado de el Esquema de Ordenamiento territorial municipal ley 388 / 97 febrero del 2001



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



La base de la formación conejo no aflora en la sección; sin embargo esta se observa en el vía Pacho – San Cayetano, allí es concordante con las Limonitas de la formación de la frontera y se trazó en la base de la capa más larga de la limolita de cuarzo, que infrayace una frecuencia de lodoletas.

Su contacto superior es transicional con la secuencia suprayacente (formación arenisca dura) y se definió en la base de un paquete arenoso-limo lítico que subrayase una espesa secuencia de lodoletas negra. La edad de esta formación es coniciano temprano. Martínez (1990), infiere para este conjunto una paleo batimetría relativamente alta (plataforma media interior) por su contenido importante de foraminíferos planctónicos quillados.

**FORMACIÓN LA FRONTERA:** (Ksf). Lodoleta calcárea, con capas medias y delgadas de micritas con concreciones de diferentes tamaños, lodoletas silíceas en capas delgadas.

En contacto inferior de la formación fue definida en la base de una capa de lodoletas calcáreas negra, que suprayace una secuencia de Lodoleta de la formación Simijaca. Su contacto superior se definió en el techo de una capa de lodoletas silíceas negra que está en contacto con arcillositas de formación conejo. Esta unidad litoestatigráfica es considerada por Etayo (1979) de edad Turoniano inferior. Según Martínez (1990) las condiciones que generaron esta singular secuencia, sucedieron en el límite cenomiano -Turoniano bajo condiciones hemipelágicas y sulfrídricas anóxicas.

**FORMACIÓN SIMIJACA:** (Kss) Nombre propuesto por Ulloa y Rodríguez 1991, arcillositas y lodoletas negras a gris oscura con esporádicas intercalaciones de arenitas de cuarzo de grano fino.

**GRUPO OLINI:** Ksl Nivel de Lutitas y Arenitas: Limonitas silíceas y lodoletas calcáreas a veces ligeramente silíceas a veces ligeramente silíceas con intercalaciones de arenitas de cuarzo de grano fino a medio en capas delgadas a medias.

De edad cretácico santoniano



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



ARENITAS DE CHIQUINQUIRÁ: (Kichi): Arenitas finas de cuarzo en capas muy gruesas consta de cuarzo, de grano fino, gris claro, oscuro y negro en capas delgadas a gruesas plano no paralelas y ondulosas en algunos contactos irregulares Etayo (1979); le asigna a esta unidad una edad cenomiano; Martínez (1990) sugiere sedimentación de prodeita Con importantes aportes terrígenos inmediatamente encima de la formación.

ANTICLINORIO DE VILLETA: Al occidente por falla de Bituima a al sur occidente por las fallas de Tamacal, piñuela por la falla del río Beltrán. En la zona se observó un mosaico de fallas inversas con rumbo norte – sur y noreste – sur - este con inclinación preferencial al oriente pliegues en su mayoría de poca longitud (máximo 10 Kms.) los cuales quedan truncados contra una falla a la cual pertenece el sinclinal de Villagómez.

SINCLINAL DE VILLAGÓMEZ: Este pliegue se extiende desde la población de Villagómez hacia la población de Pacho. Es una estructura simétrica cuyo eje corre en dirección norte – sur terminando al sur contra la falla de Tamacal y norte con una falla que además interrumpe el flanco oriental. Este pliegue se encuentra afectado en su flanco occidental por la falla de Supatá y está conformado por rocas de formación Pacho y Simijaca

FORMACIÓN ARENISCA DURA: (Ksgd) Es la unidad litoestatigráfica inferior del grupo Guadalupe y su nombre se debe a Hubach (1951). Arenitas de cuarzo, grano fino en capas delgadas a gruesas con intercalación de Limonitas silíceas.

**Fuente:** Mapa Geológico departamento de Cundinamarca, República de Colombia, Ministerio de Minas y Energía, Ingeominas, Escala 1:100.000, Carlos Ulloa A. M., Jorge E. Acosta G., Geología de la plancha 208 "Villota", Ingeominas, 1993.

**Comentado [AE1]:** NO SE EVIDENCIA IMAGEN (MAPA GEOLOGICO)

#### **Geomorfología.**

En su gran mayoría la topografía es ondulada y quebrada, corresponde a este municipio los flancos interiores de uno de los brazos de la parte lateral occidental de la cordillera Oriental. Se destaca la cuchilla de Capira al sur este, en la cual se encuentra el punto Geodésico de primer



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



Orden llamado "Villa", a 2382 m. s. n. m. La quebrada El Mochilero nace en este cerro en inmediaciones de la laguna Tambiribuco, define una de las cuencas que surte en dirección sur hacia el río Veraguas, y otra hacia el Norte, la quebrada Mundo Nuevo que va al río Mencipá.

En inmediaciones del lado Oeste se encuentran las cuchillas de Pasuncha y Potosí, en cuyos alrededores se encuentra la laguna de mayor extensión del municipio, Laguna de Potosí. En el Noreste encontramos la cuchilla Cerro Azul y el alto Caipal (1.600 m. s. n. m.) en donde nace la quebrada Mamercha que sirve de límite municipal y desemboca en el río Mencipá. Al Norte se encuentra un segundo lago llamado Laguna de Corinto y desde aquí en dirección Este está el Cerro Caloso a unos 1.600 m. s. n. m. En el costado Este encontramos las cuchillas de Mitacas y Chinavita a 2.250 m. s. n. m. Que ayudan a conformar la cuenca que lleva sus aguas al río Mencipá. Más hacia el Sudeste a 2.900 m. s. n. m está la cuchilla de Peñas Blancas sobre la cual nace el río Mencipá, y los altos del Palacio y Ciprián a 2.900 m. s. n. m. Llama la atención el paisaje natural provisto de facultades aptas para desarrollar políticas agrarias a corto, mediano y largo plazo; tanto para conservación de recursos naturales, como para explotación adecuada de productos agrícolas.

### 2.1.2. Suelo.

#### ***Edafología.***

De acuerdo con el estudio de suelos, en el territorio municipal tenemos en resumen suelos de las asociaciones: La Palma, Santa Inés, Minipi, Rincón, Esmeralda y Puntica.

#### ***Clasificación Agrológica De Suelos.***

El suelo está formado por una serie de capas u horizontes; de estas capas, agrológicamente hablando, lo más importante es la primera, pues en este horizonte las plantas desarrollan la mayoría de las raíces, tanto leñosas como fibrosas, allí es donde hay mayor actividad biológica y es la más rica en nutrientes; por lo tanto, de la conservación de este horizonte depende en gran



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 - 8  
UMATA



parte en la producción de alimentos; por el contrario, la destrucción de este horizonte por quemas, mal manejo, casa deterioro y erosión en él, o cual da origen a zona improductivas y paraliza por lo tanto su desarrollo social y económico.

Desde el punto de vista agronómico; el objetivo práctico de los que aquí se consignan, es la determinación de su potencialidad agropecuaria, con base en el análisis de sus características morfológicas, a la interpretación de sus propiedades químicas, físicas y al estudio de algunos factores extrínsecos como las variaciones topográficas y climáticas, algunos problemas ecológicos e hidrológicos y diversos factores humanos, cuya incidencia en la productividad de los suelos es ampliamente reconocida.

La evaluación de la calidad de los suelos en el municipio de Villagómez está elaborada de acuerdo con el sistema de clasificación por capacidad de uso, desarrollados por Klingebiel Y Montgomery: 1.962. En este sistema se contemplan ocho clases de tierras y cuatro subclases. Las clases por capacidad, son grupos de unidades que presentan el mismo grado selectivo de riesgos o limitaciones, estos riesgos o daños al suelo o limitaciones en su uso, se hacen progresivamente mayores de la clase la clase VIII.

Los suelos de las primeras cuatro clases, son capaces de producir cultivos bajo buenas condiciones de manejo; los de la clase V se reservan para zonas planas o casi planas, pero con serias limitaciones como inundaciones, pedregosidad, etc. Los de las clases VI y VII son adecuados para el cultivo de plantas nativas o adaptadas, pero también pueden producir cultivos especializados y ornamentales, los de la clase VIII no son adecuados para ninguna actividad agropecuaria.

#### ÁREA EN HECTÁREAS

IV	VI	VII	TOTAL
1800	275	4225	6300
28.57%	4.37%	67.06%	100%



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



### **Clasificación De Los Suelos.**

Suelos de Cordillera

**V4V:** Suelo de clima templado húmedo, en relieve fuertemente ondulado o quebrado, desarrollado principalmente de cenizas volcánicas moderadamente evolucionados y generalmente desaturados. Typic Dystrandpt, Entic Dystrandpt, Lithic Troporthent.

Es la mayor parte de los área de cultivos de pan coger o tradicionales que se localizan en la inspección Municipal de Policía de Cerro Azul y las veredas de La Unión, Caipal, El Retiro, Mencipá, Parte de las veredas La María, Potosí, Mitacas, Argentina y Campamento.

**V4U:** Suelos de clima templado húmedo y muy húmedo en relieve quebrado con influencia de cenizas volcánicas, poco a moderadamente evolucionados y desaturados. Typic Dystropept, Lithic Troporthent, Typic Dystrandpt.

Este se localiza en las partes mayor conservación de vegetación nativa, se localizan en las veredas de la Laguna de Corinto, parte alta de las veredas La María, el Retiro, Potosí y Mitacas y la parte media de la vereda Buena vista.

**V2U:** Suelos del clima frío húmedo y muy húmedo en relieve fuertemente ondulado ha quebrado derivados principalmente de cenizas volcánicas, moderadamente evolucionados y desaturados. Typic Humitropept, Andic Humitropept Typic Y Entic Dystrandpt, Typic Y Lithicpyspept, Lithic Troporthent

Se caracteriza por ser la zona, fría de mayor ocupación con ganadería extensiva en ladera, a su vez presenta bosque de protección, localizada en la parte alta de las veredas de Argentina, Buena vista, Campamento y Veraguitas.

**V2V:** Suelos de clima frío húmedo y muy húmedo, en relieve un poco fuerte, fuertemente ondulado ha quebrado, derivados principalmente de cenizas volcánicas, moderadamente evolucionadas y desaturados.

Typic. Entic Dystrandpt, Andic Humitropept, Typic Placandept, Typic Humitropept, Typic Dystropept.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



Esta área se caracteriza por presentar suelos con erosión media, se localizan en la vereda de Buena vista y Veraguitas y la aparte alta de la vereda Argentina.

**VT:** Suelos de clima muy húmedo y fluvial, en diferentes pisos térmicos en relieve fuertemente quebrado o escarpado, generalmente muy superficiales, muy poco evolucionados y desaturados asociados con afloramiento rocosos. Lithic, Troporthent, Lithic Dystropept.

Son las zonas que presentan una erosión severa y se consideran zonas de restauración ecológica, con presencia de rastrojo, se localizan en la parte alta de la vereda de Veraguitas (Cuchilla de peñas blancas) y partes media y baja de la vereda Buena vista.<sup>8</sup>

#### ***Usos Del Suelo***

En la planificación del desarrollo, el uso apropiado de la tierra constituye una herramienta fundamental en definición de los planes y estrategias, los cuales deben ser encaminados a proteger y salvaguardar los recursos naturales que constituyen su área, el cultivo de la tierra, así como la ganadería, con base en la actividad económica de la mayoría de los habitantes del municipio, es por eso que se hace necesario un uso racional y sustentable en los diversos recursos (agua, suelo y vegetación) que deben estar siempre de acuerdo con la aptitud de uso o uso potencial de los recursos.

Según la información suministrada por el IGAC, la URPA (Min. Agricultura) y la UMATA municipal el 27.3% de la superficie posee suelos Clase IV aptos para el establecimiento y explotación agrícola con restricciones en el manejo para evitar procesos acelerados de deterioro.

El 4.5% pertenecen a la clase VI que tienen limitaciones severas que los hacen inadecuados para el establecimiento de cultivos, se recomienda el establecimiento de pastos, reforestación y vida silvestre como condición ideal.

El 68.7% pertenecen a la clase VII, ubicados en posición de laderas en diferentes climas, con limitaciones severas que restringen su uso agropecuario. Se recomiendan fundamentalmente

---

<sup>8</sup> Tomado de el Esquema de Ordenamiento territorial municipal ley 388 / 97 febrero del 2001



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



Para pastoreo tecnificado y en especial para reforestación y vida silvestre por poseer fuertes pendientes. De esta clase se encuentran en climas fríos, se deben dejar con cobertura vegetal (musgos y líquenes); el actual uso de los suelos en el municipio se concentra en pastos en un 60%, cultivos de pan coger en un 15.8%, tierras en descanso en un 8.4%, tierras eriales en un 1.5% y otros usos con el 14.3 %.<sup>910</sup>

### **Geología Económica**

La minería ha traído consigo nuevos retos al sector, uno de los principales ha sido la informalidad de la actividad, asociada principalmente a la minería de pequeña y mediana escala; esta situación ha generado presión sobre las instituciones para contrarrestar la problemática, a través de la definición de estrategias orientadas a:

i.) competitividad y productividad de la industria y ii.) Equidad en las regiones mineras.

A partir de la definición de dichas estrategias, se busca contribuir a la extracción de recursos naturales bajo parámetros técnicos, ambientales, económicos, laborales y sociales adecuados. Se requiere de una fuerte articulación institucional, para mejorar la gobernabilidad y gobernanza del sector, la gestión y administración de los recursos mineros del país, con el único propósito de que al monetizar estos recursos se contribuya a generar bienestar en la población, disminuyendo la pobreza, con una distribución equitativa de las riquezas naturales del país. El Plan de Ordenamiento Territorial –POT- establecido por la Ley 388 de 1997, es el instrumento mediante el cual los municipios integran y proyectan los usos del territorio, en torno a estrategias económicas, sociales, ambientales y culturales. Este ordenamiento se entiende como una política de Estado y a la vez una herramienta de planificación, a través del cual se pretende orientar el desarrollo de una región

desde una perspectiva integral, participativa y prospectiva:

**Integral**, porque considera los problemas territoriales desde un punto de vista global, involucrando los aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales.

<sup>9</sup> Tomado de el esquema de ordenamiento territorial municipal ley 388 / 97 febrero del 2001

<sup>10</sup> Tomado de el esquema de ordenamiento territorial municipal ley 388 / 97 febrero del 2001



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



**Participativa**, porque parte del principio de concertación con la población local para el proceso de toma de decisiones.

**Prospectiva**, porque plantea directrices hacia el futuro y sirve de orientación para la planeación local y regional. Incluir los aspectos relacionados con la minería en los POT se convierte en una necesidad, ya que los planteamientos que surgen con respecto a la incorporación.

#### ***Ecosistemas Naturales Y Transformados***

Villagómez, cuenta con una variedad de ecosistemas, los cuales le permiten tener variedad e vegetación y fauna y dinámicas climáticas diferentes a lo largo de todo el territorio, dentro de los ecosistemas más destacados se encuentra, bosque de niebla y bosque húmedo tropical. Sin embargo la ampliación de la frontera agrícola ha generado una gran disminución de bosques primarios teniendo así mosaicos de bosque secundario o bosques agrícolas, así mismo los factores antropícos han sido claves en la llegada de especies invasoras tanto de fauna como de flora que afectan los ecosistemas naturales.

##### **2.1.3. Flora Asociadas (Cartografía social)**

La actividad agropecuaria ha sustituido las áreas de vegetación arbórea y arbustiva por potreros y zonas cultivadas. La vegetación, permite identificar la diversidad de fauna asociada a este tipo de cobertura, la cual varía según las características climatológicas, topográficas y químicas del suelo. Así de igual manera la vegetación existente, determina la humedad, estabilización de pendientes, retardo de la erosión, ecosistema de diferentes especies y mejora del paisaje del medio. La cobertura vegetal y el uso de la tierra constituyen uno de los aspectos más importantes dentro del ordenamiento territorial, analizando los aspectos físicos y bióticos. Además determina el uso potencial de un terreno, teniendo en cuenta las características del uso actual y el uso adecuado que este tenga. La presencia de cobertura vegetal deriva características al medio que responde de manera singular y única ante las diferentes condiciones. A continuación se realiza una descripción de la vegetación natural existente en el municipio de Villagómez, teniendo en cuenta las unidades bioclimáticas o zonas de vida. Esta



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



información se recopiló teniendo en cuenta la valoración vegetativa de los recorridos en campo y lo expresado por parte de la comunidad en los talleres de socialización.

Tabla 1. Especies forestales identificadas

Nombre común	Nombre científico
Guadua común	<i>Guadua angustifolia</i> (Kunth)
Pomarrosa	<i>Syzygium malaccensis</i> (L. Merr & L.M. Perry)
Arrayan	<i>Myrcianthes leucoxyla</i> (Ortega McVaugh)
Nacedero	<i>Trichanthera gigantea</i> (Nees, 1821)
Guamo	<i>Inga spuira</i> (Willd)
Guamo	Guamo <i>Inga spuira</i> (Willd)
Pino Romeron	<i>Retrophyllum rospigliosii</i> (C.N. Page, 1989)
Pino Ciprés	<i>Cupressus sempervirens</i> (L. 1759)
Balso	<i>Helicocarpus americanus</i> (L. 1753)
Eucalipto común	<i>Eucalyptus globulus</i> (Labill)
Pedro Hernández / Chiraco	<i>Toxicodendron striatum</i> (Ruiz & Pav)
Chicala	<i>Tecoma stans</i> (Juss. Ex. Kunth, 1819)
Higuerón	<i>Ficus citrifolia</i> (Mill)
Cedro	<i>Cedrela odorata</i> (L. 1753)

**Comentado [AE2]:** Incluir imágenes en cada una de las especies forestales identificadas



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



Cedro nogal	<i>Cedrela montana</i> (Moritz ex urcz)
Amarillo laurel	<i>Nectandra lanceolata</i> (Ness & 215 Mart)
Hayuelo	<i>Dodonea viscosa</i> (P. Edmond, 1760)
Palma boba	<i>Cyathea caracasana</i> (Klotzsch)

Fuente Esta consultoría, cartografía social

#### 2.1.4. Fauna Asociada (Cartografía Social)

Se realizó un inventario faunístico en cada vereda donde se desarrollaron las Jornadas de socialización, en donde la comunidad señaló a través de la cartografía social las especies animales visualizadas en su territorio. Esta información fue complementada en los recorridos de campo y por los POMCH de los ríos Negro y Minero, de cuyas cuencas forma parte el municipio de Villagómez.

Tabla 2. Fauna identificada

Nombre común	Nombre científico
Armadillo	<i>Dasypus novemcinctus</i> (Linnaeus, 1758)
Fara	<i>Didelphis pernigra</i> (Allen, 1900)
Borugos	<i>Cuniculus taczaniowski</i> (Stolzmann, 1865)
Neque	<i>Dasyprocta punctata</i> (Gray, 1842)
Zorro	<i>Cerdocyon thous</i> (Linnaeus, 1766)
Comadreja Mustela frenata	(Lichtenstein, 1831)
Cusumbo	<i>Nasuella olivácea</i> (Gray, 1865)
Conejo	<i>Sylvilagus brasiliensis</i> (Linnaeus, 1758)

Comentado [AE3]: Incluir imágenes de fauna identificada



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



Perico / perezoso de 2 dedos	<i>Chloepus hoffmanni</i> (Peters, 1858)
Ardillas	<i>Sciurus granatensis</i> (Humboldt, 1811)
Puercoespín	<i>Coendou rufescens</i> (Gray, 1865)
Garrapatero	<i>Crotophaga ani</i> (Linnaeus, 1758)
Torcazas	<i>Zenaida auriculata</i> (Dess Murs, 1847)
Colibrí Colibrí coruscans	(Gould, 1846)
Colibrí de raqueta pierniblanco	<i>Ocreatus underwoodii</i> (Lesson, 1832)
Colibri colivioleta	<i>Aglaiaocercus coelestis</i> (Gould, 1861)
Yátaro	<i>Aulacorhynchus prasinus</i> (Gould, 1834)
Siriri comun	<i>Tyrannus melancholicus</i> (Vieillot, 1819)

Fuente Esta consultoría, cartografía social<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Tomado de la consultoría plan turístico de municipio de Villagómez.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



## Hidrografía

En el departamento existen dos grandes sistemas hidrográficos, el oriental y el occidental a la cual pertenecen las fuentes hidrográficas del municipio que desbocan en el río Magdalena. La capacidad hídrica aportante al sistema es considerable y esto se refiere a las cuencas a lo largo del municipio que depositan sus aguas al río Veraguas el cual que desemboca en el Río Negro. La quebrada de mundo nuevo ( o quebrada grande) y el río Mencipá que llevan sus aguas hasta el Río minero; finalmente el Río Minero y el Río Negro desembocan en el Magdalena. Se han determinado para el Municipio de Villagómez los siguientes sistemas hidrográficos según la capacidad de aporte de aguas.

**Cuenca del Río Mencipa:** río conocido aguas abajo en el municipio de Píame como río minero, nace en los municipios de San Cayetano, Villagómez y Topaipi en el departamento de Cundinamarca, atraviesa los departamentos de Boyacá y Santander y va a desembocar en el río Magdalena por su margen derecha. Su recorrido es de 170 km y su cuenca hidrográfica de unos 7.100 km<sup>2</sup>. Al inicio de su curso sigue una dirección norte y es conocido con el nombre de Minero, hasta la bocana del río, donde cambia el nombre de Minero por el de Carare, ya en territorio del departamento de Santander. Pasa por la región esmeraldífera de Muzo, el nacimiento de su cuenca está conformado por la parte oriental de las veredas de Mitacas y Campamento, toda la vereda de La María en contorno, El Retiro y Mencipá, así como la parte occidental de la inspección municipal de la Policía del Cerro Azul.

Se comparte esta cuenca con el municipio de San Cayetano, el cual jamás le presta atención a esta zona y que si es de especial interés municipal para Villagómez. Son afluentes de esta cuenca las quebradas de: Los Lajones, Chinavita, Mitacas, Mundo Nuevo, el Retiro, Fusiraco, Mata de Guadua, Hoya Grande, Mamercha, San Antonio, Buena vista, Cansa Mulas, Honda, Los Toros, Buenos Aires, los Olivos, Sinaí, Casablanca y Potosí, estas quebradas son utilizadas para el consumo humano, riego y piscicultura. En estas fuentes hídricas presentan el principal problema



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



Que es la deforestación y la contaminación causada por los desechos sólidos (basuras) y los desechos líquidos (aguas servidas), las cuales son enviadas a estos cuerpos de agua sin ningún tipo de tratamiento por parte de los pobladores de las veredas respectivas.

#### **2.1.4.1. Subcuenta de la Quebrada de Mundo Nuevo:**

es una de las principales fuentes de aporte en el sistema hídrico municipal, se localiza en la parte occidental de las veredas de Mitacas y Campamento, y la parte oriental de las veredas de Argentina y Potosí.

De las quebradas Buenos Aires, Mira flores y La cristalina, las cuales desembocan en la quebrada de Mundo Nuevo se toma el agua que abastece el acueducto del casco urbano. La quebrada de Mundo Nuevo desemboca en el Río Mencipá, es una de las fuentes hídricas con mayor afectación debido al mal manejo de los residuos sólidos (basuras), residuos líquidos (aguas servidas), deforestación y mal manejo de la tierra en cultivos y ganadería extensiva en zonas de altas pendientes.

#### **2.1.4.2. Subcuenca Quebrada de Mamercha:**

Donde se vierten las aguas de las veredas de Caipal y la Unión, está quebrada desemboca en el norte del Río Mencipá. Se comparte con los municipios de Topaipí y Paime, en esta fuente hídrica se detectan los mismos problemas localizados en los demás cuerpos de agua, contaminación, deforestación y mal manejo de suelos.

#### **2.1.4.3. Subcuenta Quebrada de Chinavita:**

Conformada por las aguas que corren la parte central de la vereda Mitacas y Campamento, está quebrada desemboca en el Río Mencipá. En esta fuente hídrica se detectan los mismos problemas en localizados en los demás cuerpos de agua, contaminación, deforestación y mal manejo de suelos.

#### **2.1.4.4. Subcuenca del Río Veraguas:**

Perteneciente a la cuenca del Río Negro, conformada por los cuerpos de agua que corren en las veredas Veraguitas y Buena vista.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



Los afluentes de esta Subcuenca son las quebradas: Mochilero, Potreritos, Pedregal, Upa, Floresta, Volcán Negro y Salitre, son utilizadas para el consumo humano y riego de cultivos, Presentando grandes problemas de deforestación en sus rondas, contaminación por desechos líquidos y sólidos y la influencia de ganado el cual contamina los cauces y deteriora el suelo de influencia en las rondas de las quebradas.

Las fuentes hídricas más importantes para el municipio se pueden categorizar de la siguiente manera:

TABLA N° 3 CUENCA Y SU CUENCA

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA
Río Mencipa (rio minero o rio carare)	Q. Chinavita	Q. Mitacas
	Q. Mundo Nuevo	Q. Cansamulas, Q. Buenos Aires, Q. Los Toros, Q. Honda, Q. Miraflores, Casablanca
	Q. El Retiro	
	Q. Fusiraco	
	Q. Mate guadúa	
	Q. Mamercha	
Q. Los Lajones		
Río Negro	Río Veraguas	Q. Mochilero, Q. Pedregal, Q. El Salitre, Q. Los Cerritos, Q. Upía, Q. Volcán Negro, Q. Potreritos

#### 2.1.4.5. Lagunas:

En el municipio se encuentran tres (3) lagunas, estas son las de Tambiribuco, ubicada al sur del municipio en la vereda Buena vista la cual presenta afectación por infiltraciones y fallas geológicas sumado al impacto ambiental provocado por la vía principal Pacho - Villagómez; la ronda de la laguna cuenta con un bosque natural secundario, para minimizar el impacto ambiental se hace necesario construcción de infraestructura en obras civiles.

La laguna de Potosí situada en el centro del municipio y en la vereda del mismo nombre; esta presenta un conflicto en usos es propiedad privada y en su ronda se realizan cultivos y



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



pastoreo, el municipio pretende adquirir este predio para desarrollar un proyecto eco turístico, con adecuación de hospedajes e infraestructura para desarrollo en el municipio.

La laguna de Corinto se sitúa en el norte del municipio, en la vereda que toma su nombre. Estas lagunas son de alto potencial turístico por su belleza y contorno naturales, la cual tiene una afectación por presencia de ganadería extensiva, y la deforestación a la que es sometida, tiene un uso recreativo limitado que se genere por los mismo habitantes y por la dificultad en el acceso por el mal estado de las vías, en ellas se pueden desarrollar campamentos eco turístico con la adecuación de casetas, restaurante, senderos en los alrededores y adecuación de un embarcadero para permitir albergar un número considerable de visitantes,

El municipio es rico en oferta hídrica debido a que posee muchos cuerpos de agua del tipo arroyo, quebrada, río, laguna, humedal y acuífero (manantial, nacimiento y agua subterránea) esparcidos por todo el territorio municipal y del cual se debe realizar un estudio técnico especializado.

El municipio atiende únicamente su demanda interna, pero se contempla la posibilidad de atender demandas externas en un futuro próximo. Hay un ejemplo como lo es, que se saca agua de manera ilegal del municipio para abastecer la vereda de Bermejal en Pacho, asunto que merece concertación.

El uso principal en el municipio del recurso hídrico es el consumo humano, se utiliza también para el riego de cultivos tecnificados, tradicionales, actividades pecuarias y en actividades piscícolas; la mayor demanda se concentra en el consumo humano con un total de 15 litros/ seg. Para cubrir los acueductos de la cabecera municipal y los veredales; en la actividad agrícola se realiza una demanda promedio de 1.5 litros/ seg. Los cultivos desarrollados en el municipio no requieren de una gran demanda de agua y se suple por el régimen pluviométrico característico del municipio. La demanda

en el caso de la actividad pecuaria es de menos del litro/ seg., es mínima por presentarse ganadería extensiva, la demanda para la actividad piscícola es de 2 litros/ seg., la cual es bastante considerable por ser una actividad de alto consumo del recurso, hasta el momento no se han presentado conflictos por la utilización del recurso hídrico en el municipio, por que las condiciones climáticas y pluviométricas superan en gran cantidad la demanda, pero se debe considerar el manejo y reglamentación en cuanto al manejo del recurso, esto se logra a través



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



de la conservación preservación y concientización en el manejo y uso adecuado, así como la preservación del bosque natural secundario y de protección y la reforestación de los nacimientos de ríos, quebradas, nacimientos y cuerpos de agua en general.

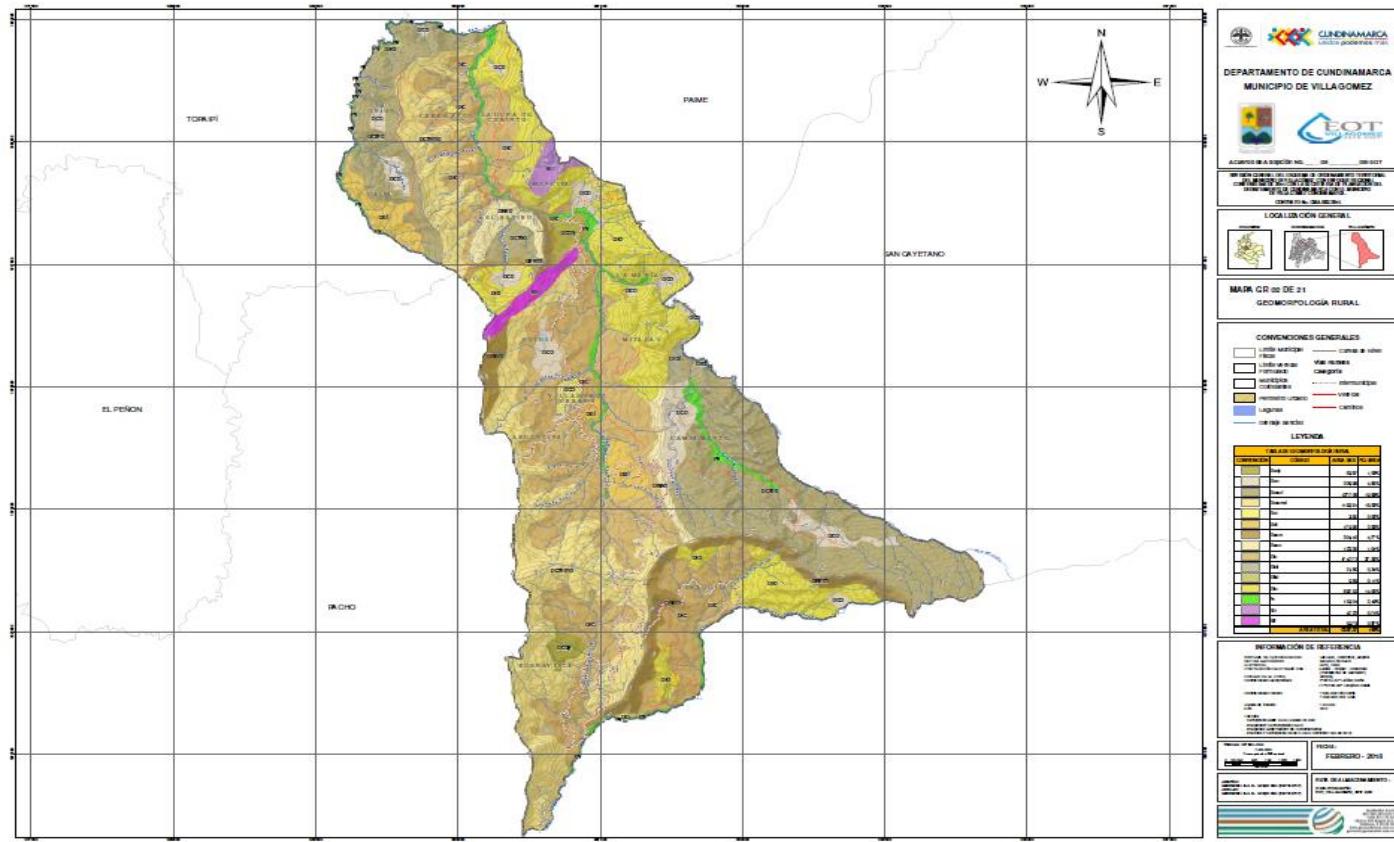
#### 2.1.5. Recurso aire.

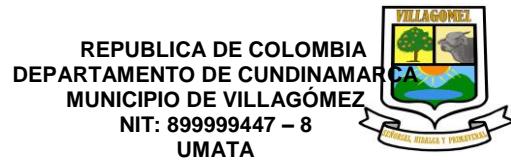


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 - 8  
UMATA



Mapa Hidrografía





#### 2.1.6. Zonas de manejo ambiental.

**TABLA Nº 4 Predios de protección y conservación de recurso ambiental.**

**FORMATO Nº 2 CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993**

Nº	NOMBRE DEL PREDIO	ÁREA (HAS)	VALOR \$	VEREDA	Nº DE ESCRITURA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
1	EL OASIS 1	24,6		ARGENTINA	40	protección	
2	LAS ISLAS	13,8		CAMPAMENTO	41	protección	
3	RESERVA EL ARRAYAN	32,9	\$ 83.567.000	CAMPAMENTO	1028	protección	
4	SANTA RITA	10,4	\$ 75.000.000	MENCIPA	1214	protección	
5	LA PRIMAVERA	7,1	\$ 75.000.000	LA MARÍA	1213	protección	
6	BUENAVISTA	1,3		ARGENTINA	660	protección	
7	EL MANANTIAL	5		ARGENTINA	713	protección	

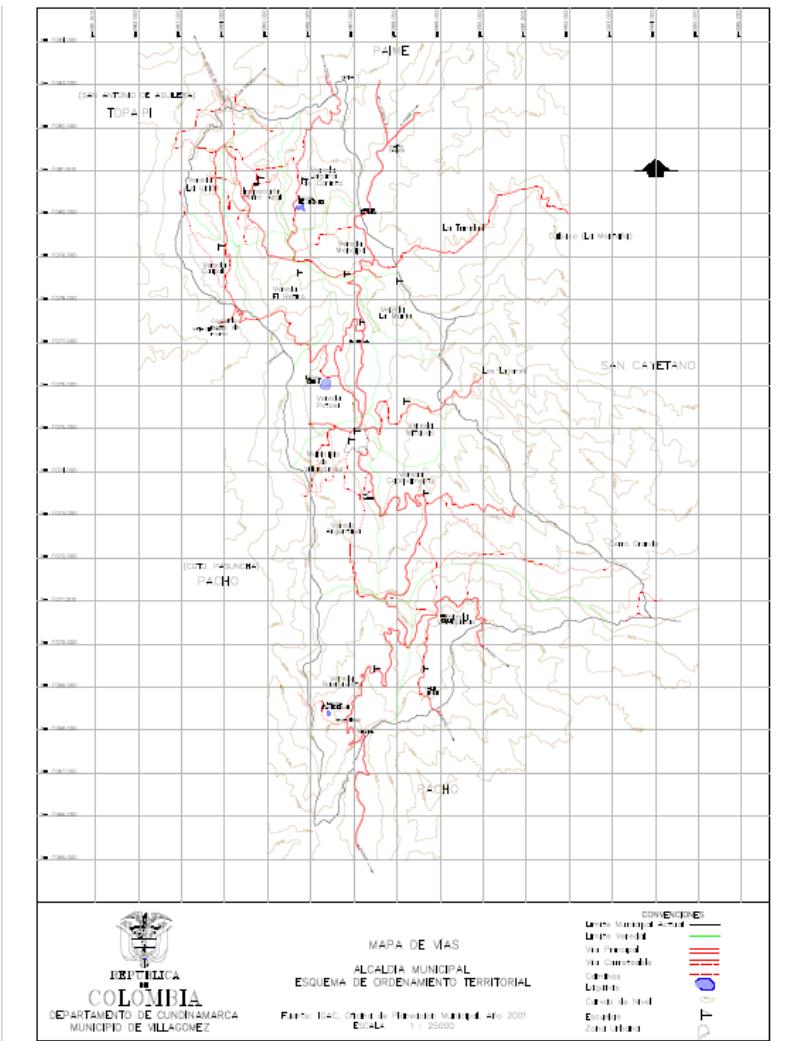


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



## 2.2. SISTEMA FÍSICO CONSTRUIDO

### 2.3. Infraestructura Vial Y Urbana



Ver anexo 1



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



### 2.3.1. Servicios Públicos.

#### 2.3.1.1. Servicios Públicos Domiciliarios.

La ley 42 de 1994, define los servicios públicos domiciliarios, y las actividades o acciones aplicables. Los servicios públicos domiciliarios son los de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, telefonía pública básica conmutada, telefonía móvil rural y distribución de gas combustible. Se analizaran en detalle en los Componentes Urbano y rural.

#### 2.3.1.2. Servicio Público Domiciliario de Acueducto.

Llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Es la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición; la presente ley se aplica a las actividades complementarias de captación de agua y su debido procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte. (Ley 142 de 1994)

Es irónico que en un municipio rico en aguas se tenga la necesidad insatisfecha del servicio de agua potable, puesto que se cuenta actualmente con acueductos comunales sin terminar como el de Campamento que se debe completar y prolongar, hasta la vereda Mitacas.

También se tienen acueductos veredales recientemente construidos como lo son: el de Caipal-La Unión-Cerro Azul (CALAUCEA); El Retiro-Alto de la Piedra-Mencipá; Argentina-Potosí-Mencipá; Veraguitas y Buena vista los cuales están en proceso de ajuste y arreglos menores

Deberá ser política de la administración municipal incentivar y promover la organización comunal para que estos acueductos tengan auto manejo hasta donde sea posible, con la filosofía de ejercer la auto administración de manera sostenible y contribuyendo con la conservación del agua y del medio ambiente; de no darse esta situación el municipio tendrá que entrar a intervenir y administrarlos.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



Falta construir acueductos para las veredas de Mitacas, La María y Laguna de Corinto.

En el año dos mil uno (2001) se espera comenzar la construcción del acueducto del sector bajo de la vereda Argentina.

En cuanto a servicios de acueducto se debe resaltar que la vereda Buena vista brinda el recurso hídrico para surtrir el acueducto veredal de Bermejal en Pacho, así que es indispensable concertar entre ambos municipios para realizar un convenio de uso, conservación y protección de este recurso que beneficie a los habitantes de ambos municipios según la ley, se deberá llevar a cabo este procedimiento mediante las respectivas oficinas de planeación municipal, los concejos de gobierno, la CAR y los alcaldes.

#### 2.3.1.3. Servicio Público Domiciliario De Alcantarillado.

Se define como la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos por medio de tuberías y conductos. (Ley 142/1994).

En el área rural se carece de alcantarillado en un 100%, solo en algunas viviendas se cuenta con posos sépticos (10%), este problema también se presenta en algunas escuelas veredales, las viviendas que cuentan con inodoro, vierten las aguas negras a campo abierto o quebradas aledañas sin ningún tipo de tratamiento generando un serie de enfermedades diarreicas y el deterioro general del medio ambiente, se hace necesario la implementación de programas de construcción de pozos sépticos con especificaciones técnicas que verdaderamente solucionen la problemática, esto acompañado de la construcción de baños con inodoros, campañas de salud, saneamiento básico y educación ambiental, con el fin de evitar que se continúe con la contaminación de las fuentes de agua y el deterioro de los suelos.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



## 2.4. Servicio Público Domiciliario De Energía Eléctrica.

Es el transporte de energía eléctrica llevado desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final incluida su conexión y medición. (Ley 142/1994).

El servicio tiene una cobertura aproximada del 85 % del total de viviendas del área rural del municipio, los habitantes solicitan las instalaciones de los contadores de energía en todos los predios rurales y también solicitan responsabilidad de las personas encargadas de realizar la lectura; pues en el caso de las veredas más retiradas, tales como: La María, El Retiro y Laguna de Corinto no se leen los contadores, también se solicita completar el cubrimiento de algunos predios con colas de electrificación veredal.

**El servicio también se presta en las áreas urbana y rural de la inspección de policía de Cerro Azul; las veredas Caipal y La Unión donde el servicio es regular debido a la falta de mantenimiento rutinario y periódico de la red y del sistema que esta interconectado con la zona de Pasuncha por donde se presentan muchas interrupciones, el problema radica en que la alta pluviosidad del municipio, genera tormentas eléctricas que provocan cortes constantes en el servicio, los pobladores piden la interconexión directa por la zona de Villagómez lo que requiere la adecuación de un pequeño tramo de 1.5 Km en el sector de la vereda Laguna de Corinto.**

### 3.2.5 Servicio Público Domiciliario De Telefonía Pública Básica Comutada.

Es el servicio básico de telecomunicaciones, uno de cuyos objetos es la transmisión comutada de voz a través de la red telefónica de acceso al público, en un mismo municipio. (Ley 142/1994).

El municipio cuenta con dos sedes de TELECOM localizadas, una en la cabecera municipal y la otra en la inspección de Cerro Azul, funcionan en precario estado, sin cabinas ni equipos aptos para el servicio y sin teléfonos públicos para llamadas de emergencia en horas nocturnas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



En el área rural la empresa COMPARTEL instaló a mediados del año dos mil (2000), teléfonos comunitarios de tarjeta, localizados en siete (07) veredas: Buena Vista, Veraguitas, Campamento, El Retiro, Caipal, La Unión y Laguna de Corinto; las demás veredas solicitan también su pronta instalación para que les permita la comunicación con el área urbana, veredas vecinas y los municipios circundantes como Pacho, Paime, Topaipí, San Cayetano, etc.

La comunidad en general solicita también la instalación del servicio de INTERNET en el casco urbano en atención al vertiginoso desarrollo de las telecomunicaciones satelitales y por la importancia que esto representa para el municipio.

## 2.5. Servicio Público Domiciliario De Aseo

Es el servicio de recolección de residuos sólidos, también se aplica a las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de los mismos, (Ley 142/1994).

En el área rural no existe recolección, ni tratamiento de basuras, éstas son enterradas o tiradas al aire libre, lo que genera focos de infección y contaminación del suelo y los cuerpos de agua.

La administración municipal plantea la necesidad de implementar un proyecto a corto plazo para el diseño y construcción de una planta de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos que deberá estar localizada preferiblemente en algunos sectores de las siguientes veredas: Laguna de Corinto, El Retiro, Potosí o Campamento por ser estos sectores de bajo riesgo por deslizamientos, remoción en masa y por presentar menor cantidad de cuerpos de agua en sus alrededores.

Se ha planteado también la posibilidad de realizar un proyecto conjunto con el municipio de Paime, y aunque se le ha invitado oficialmente no hay respuesta ni eco al respecto ya que se presentan obstáculos de tipo vial, topográfico, de distancia y baja cantidad de residuos locales lo que conlleva a sugerir el sitio propio.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



Es prioritaria la implementación de programas de educación, divulgación y concientización de la cultura del reciclaje y tratamiento de basuras dirigidas a todos los habitantes del municipio.

#### 2.5.1.1. Matadero Municipal

Existe un matadero que fue construido en el año de 1973, se encuentra localizado por fuera del perímetro, pero carece de cerco perimetral y se ubica relativamente cerca de áreas residenciales del casco urbano, la planta física es más o menos buena con características de planchón, tiene una capacidad de tres (3) bovinos por hora, la cual es subutilizada y solo se matan en promedio tres (3) reses por semana los días Sábados y uno o dos porcinos los días Jueves solo para consumo local; funciona en inadecuadas condiciones higiénicas y sanitarias que no controla el Hospital San Rafael de Pacho a quien corresponde tal función.

El vertimiento de residuos líquidos con contenido ruminal, estiércol, sangre y grasas es descargado sin tratamiento y van a dar a una trampa de grasas, la cual finalmente por medio de desagüe combinado desemboca en la quebrada de Los Olivos (o Argentina).

No se hace manejo de los residuos sólidos y se recolectan en volqueta una vez por semana.

Es necesario implementar la adecuación del matadero y la construcción de un pozo séptico o una pequeña planta de tratamiento de los residuos líquidos, así como el aprovechamiento de subproductos sólidos o tratamiento de los mismos.

#### 2.5.1.2. Salud

El municipio cuenta con dos puestos de salud; uno está ubicado en la cabecera municipal y el otro se ubica en el área urbana de la inspección municipal de policía de Cerro Azul.

El puesto de salud del casco urbano está relativamente bien dotado, presta la atención básica tanto para el área urbana como para la rural, pero tiene el problema de que la planta física que



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



Pertenece a la secretaría de salud departamental fue construida en terreno particular y actualmente es reclamado por sus propietarios, por consiguiente se debe entrar a sanear esta situación jurídica en el menor tiempo posible.

El área urbana de la inspección de policía de cerro azul cuenta con un puesto de salud recientemente construido que carece de la dotación y el personal necesario para su normal funcionamiento.

Los casos que requieren atención especializada son remitidos al hospital "San Rafael" del Municipio de Pacho o al hospital de "La Samaritana" de Bogotá.

El SISBEN cuenta actualmente con 2637 afiliados, de los cuales están carnetizados 1897 usuarios.

El municipio realiza jornadas de promoción y prevención, así como brigadas de salud directamente o a través de la Promotora de Salud CONVIDA en algunas de las veredas; cada dos (2) o tres (3) meses en promedio; estas brigadas de salud se llevan a cabo en las escuelas de cada vereda, realizando control de nutrición, desarrollo y crecimiento a los menores; así como atención a las mujeres en estado de embarazo, a las lactantes y en general el control a toda la comunidad.

Los datos de mortalidad son remitidos al hospital "San Rafael" de Pacho, según informes de la Registraduría en 1999 murieron doce (12) personas y en el 2000, ocho (8) por diferentes causas.

#### 2.5.1.3. Saneamiento Básico

Como se ha manifestado constantemente el municipio tiene grandes problemas con el manejo que le ha dado el hospital "San Rafael" de Pacho a la salud municipal, ya que es el ente administrativo y presta un servicio deficiente e inconstante en cuanto a la salud.

En lo referente a saneamiento básico, no se cumple con los requerimientos mínimos de control a establecimientos comerciales, de servicios y al matadero municipal, por esta razón la política general es la descentralización municipal en salud.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



En el área urbana y rural se desarrollan actividades en especial de producción de lácteos, porcicultura y avicultura sin el cumplimiento de las normas mínimas de saneamiento básico.

Estas actividades en el futuro se podrán desarrollar solamente en el área rural y estarán sujetas a condiciones técnicas especiales y a la reglamentación determinadas por la CAR y el municipio, las actividades deberán ser asistidas técnicamente por la UMATA y la CAR y vigiladas por la Alcaldía municipal a través de la inspección de Policía y por la CAR, generando control de desechos orgánicos y medidas de saneamiento básico que sirvan de regulador y eviten la contaminación del suelo y las fuentes hídricas.

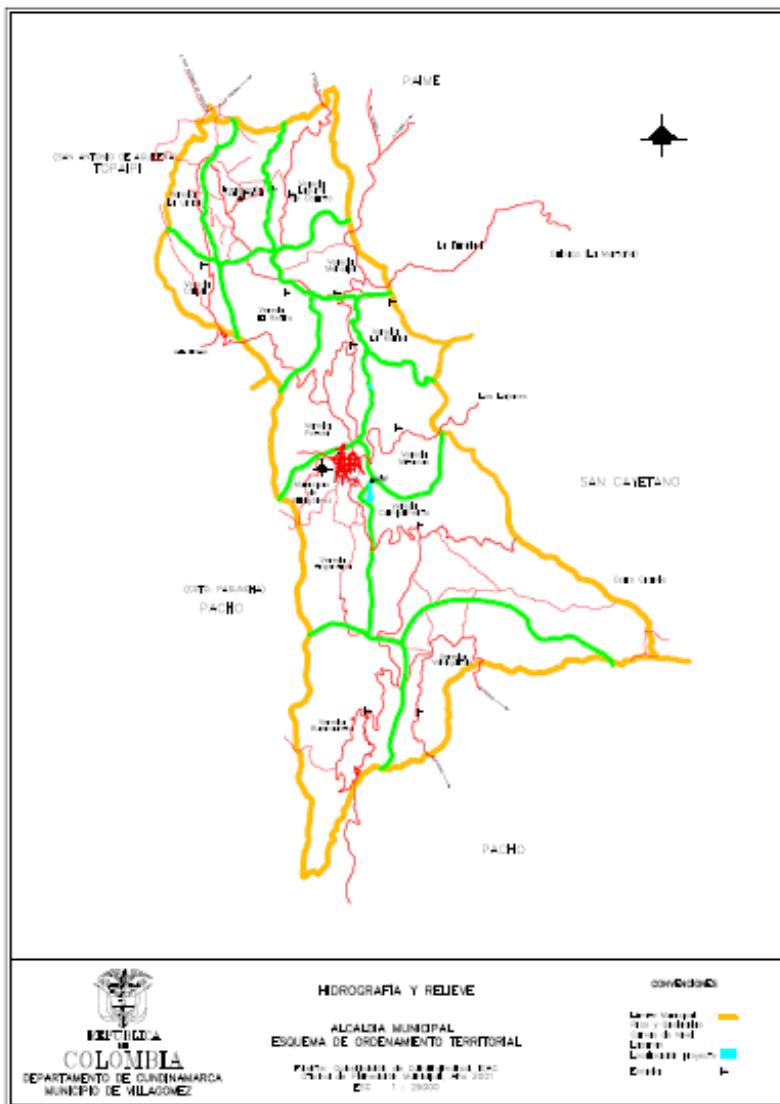
Los problemas de aseo y alcantarillado se especifican puntualmente tanto para el área rural como para la urbana y se deberán implementar las medidas necesarias de solución a corto y mediano plazo mediante Planes, Programas y proyectos especiales.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



### 2.5.2. Servicios Comunitarios Urbano Y Rural





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



## 2.6. VULNERABILIDAD Y RIESGO



**Colegio Misael Gomez**

## 2.7. Estimación De Amenaza Natural

En el municipio de Villagómez se ha presentado en la zona urbana muy pocos tipos de amenaza, y de muy bajo grado. Entre las amenazas se encuentran: incendios, algunos tipos de inundación en menor grado.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



Tabla N°5 de estimación de la amenaza.

AMENAZA	PREPARATIVOS	PREVENCIÓN DEL EVENTO	CONTINGENCIA
<b>Sismo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Promover el reforzamiento estructural, de viviendas e infraestructura esencial del Municipio.</li><li>Promover las acciones de mitigación en todos los sectores para disminuir el impacto y pérdidas a causa de un evento sísmico.</li></ul>	<b>El evento sísmico NO PUEDE SER PREVENIDO NI PUEDE PREDECIRSE SU OCURRENCIA.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Clasificar, estabilizar y trasladar personas lesionadas a centros asistenciales.</li><li>Estabilizar y rescatar personas atrapadas en viviendas o estructuras colapsadas.</li><li>Evacuar familias afectadas a alojamientos temporales.</li></ul>
<b>Incendio forestal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Reconocer las veredas y épocas del año en las cuales es altamente probable la ocurrencia incendios forestales.</li><li>Gestionar la adquisición previa de implementos para el control de incendios forestales,</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Retirar la vegetación combustible en zonas y áreas de potencial incendio forestal.</li><li>Implementar cortafuegos en áreas boscosas (zanjas hondas o despeje de vegetación).</li><li>Controlar las quemas de</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Organizar y activar brigadas de contra incendio forestal coordinadas por los Bomberos del municipio, adoptando las medidas necesarias de seguridad.</li><li>Activar el</li></ul>



	como bate fuegos, machetes, picas, palas y elementos de protección personal, entre otros.	vegetación.	hospital, la Defensa Civil, la policía, para atender posibles afectados por el humo, o el incendio directamente.
<b>Incendio estructural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la sostenibilidad de los vehículos, infraestructura y equipos de bombero, tecnología<sup>12</sup> necesarios para efectuar el contra incendio en el Municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Controlar el expendio y almacenamiento adecuado de combustibles, en el casco urbano municipal.</li> <li>Promover a nivel familiar y comercial la disposición segura de instalaciones eléctricas, el almacenamiento adecuado de materiales inflamables y la disposición de extintores y equipos contra incendio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Activar el cuerpo de bomberos del Municipio apoyado con otras entidades operativas y de salud.</li> <li>Activar el hospital, la Defensa Civil para atender posibles afectados por el humo o vapores tóxicos, explosiones o el incendio directamente.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la implementación de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar el adecuado transporte,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Activar el Cuerpo de</li> </ul>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



<b>Riesgos Industriales y Tecnológicos</b>	<p>planes de respuesta para Emergencia en el Sector productivo del Municipio</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar los productos químicos o insumos que se utilizan en mayor escala en los procesos industriales y agrícolas del Municipio.</li><li>• Establecer las rutas críticas de productos peligrosos en el eje vial municipal.</li></ul>	<p>almacenamiento y disposición final de insumos, productos químicos y residuos industriales en el municipio, en función de las normas vigentes.</p>	<p>Bomberos del municipio apoyado por otras entidades operativas y de salud.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Notificar de forma inmediata al CREPAD Cundinamarca, sobre el tipo de producto involucrado en la situación de acuerdo a la Guía de Respuesta en caso de Emergencia ocasionada por materiales peligrosos.</li><li>• Aplicar los protocolos establecidos para el manejo de incidentes MATPEL (con materiales peligrosos).</li></ul>
--	---	--	--



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



<b>Deslizamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Promover el adecuado uso y canalización superficial del agua en zonas de cultivo.</li><li>Promover la diversificación de cultivos en zonas de ladera propensas a deslizamientos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Estabilizar taludes</li><li>Controlar el drenaje de aguas superficiales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Intervenir técnicamente los volúmenes de material, que afecten la movilidad vehicular, hacia o desde el municipio o hayan formado represamientos</li></ul>
<b>Vendaval</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Promover el aseguramiento de los techos, cubiertas, ventanales, redes de comunicación (antenas) y otros elementos que puedan ser afectados por un vendaval</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Nota: Los vientos Fuertes, Vendavales y Huracanes NO PUEDEN SER PREVENIDOS por lo cual las medidas a adoptar son principalmente la alerta temprana en función de la información del IDEAM, así como los preparativos y mitigación frente al posible impacto.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Estabilizar y rescatar personas atrapadas en viviendas o estructuras colapsadas.</li><li>Evacuar a alojamientos temporales las familias cuyas viviendas resulten afectadas por el vendaval</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>Implementar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Nota: El flujo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Ante alertas</li></ul>

<b>Flujo Torrencial</b>	el monitoreo de aumentos de nivel, deslizamientos con aportes de material al cauce, represamientos y flujos torrenciales	torrencial es el resultado final de una serie de condiciones hídricas y geológicas que en su conjunto son técnicamente muy difíciles de intervenir y prevenir, por lo cual la principal alternativa de respuesta se fundamenta en el monitoreo y alerta temprana para garantizar la salvaguarda de la población expuesta tanto en el Municipio de Supatá como en otros Municipios del Departamento de Cundinamarca aguas abajo.	tempranas de posible FLUJO TORRENCIAL, activar el CLOPAD Municipal, para efectuar la evacuación de población de las riveras de los ríos y quebradas a sitios altos y seguros. <ul style="list-style-type: none"> <li>Notificar de forma inmediata al CREPAD Cundinamarca, sobre las condiciones del posible flujo torrencial, solicitando el acompañamiento técnico requerido.</li> </ul>
<b>Accidente Vehicular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer controles de velocidad y alcoholemia en las zonas urbanas y de carretera del Municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar la señalización vial requerida tanto en las áreas urbanas como rurales.</li> <li>Controlar las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Activar las instituciones disponibles en el municipio para efectuar las acciones de búsqueda, rescate</li> </ul>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



	<ul style="list-style-type: none"><li>Promover el uso del cinturón de seguridad y el manejo defensivo.</li><li>Identificar los tramos viales y puntos de mayor accidentalidad de la malla vial municipal.</li></ul>	<p>condiciones tecnico mecánicas de los vehículos particulares y de pasajeros.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Efectuar el mantenimiento requerido por los tramos viales.</li></ul>	y atención necesaria de los lesionados.
<b>Amenazas en General.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Promover el concepto e implementación de planes familiares, escolares y comunitarios para emergencia en el Municipio.</li><li>Establecer y señalizar las rutas y puntos de encuentro seguros para evacuación de los barrios (casco urbano del Municipio) ante posibles</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Controlar o neutralización directamente a las amenazas identificadas en el municipio y veredas dependiendo de sus características.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Evacuar la población expuesta a zonas seguras (puntos de encuentros) en función del evento ocurrido.</li><li>Solicitar de inmediato el apoyo necesario a los Municipios vecinos o al CREPAD Cundinamarca dependiendo de la situación.</li></ul>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



	emergencias.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estabilizar y remitir los lesionados críticos a centros asistenciales de mayor complejidad en Pacho o Bogotá, de acuerdo a coordinación con el CRU de Cundinamarca.</li><li>• Disponer alojamientos temporales según sea necesario.</li></ul>
--	--------------	---



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



## 2.8. Estimación De Amenaza antropica

Tabla

AMENAZA	PREPARATIVOS	PREVENCIÓN DEL EVENTO	CONTINGENCIA	
Pandemia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer medidas sanitarias de inocuidad.</li><li>• Control de vectores</li><li>• Jornadas de vacunación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- las autoridades sanitarias locales deben seguir alentando a la población para que de manera individual extremen las medidas de prevención dirigidas a evitar la transmisión de las enfermedades contagiosas.</li><li>- Establecer riguroso control sanitario en cada uno de los lugares de llegada de personas especialmente de aquellos provenientes del extranjero.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Activar las instituciones disponibles en el municipio para efectuar las acciones sanitarias requeridas.</li></ul>	<p>Nº6 ESTI MACI ÓN AMEN AZA</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



<b>Accidente Vehicular</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer controles de velocidad y alcoholemia en las zonas urbanas y de carretera del Municipio.</li><li>• Promover el uso del cinturón de seguridad y el manejo defensivo.</li><li>• Identificar los tramos viales y puntos de mayor accidentalidad de la malla vial municipal.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar la señalización vial requerida tanto en las áreas urbanas como rurales.</li><li>• Controlar las condiciones tecnico mecánicas de los vehículos particulares y de pasajeros.</li><li>• Efectuar el mantenimiento requerido por los tramos viales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Activar las instituciones disponibles en el municipio para efectuar las acciones de búsqueda, rescate y atención necesaria de los lesionados.</li></ul>
<b>Concentración Masiva de Personas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tener el plan de contingencia dentro de la logística del evento.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adecuar instalaciones adecuadas para la realización de eventos que concentren muchas personas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•</li></ul>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



## 2.9. SISTEMA SOCIO CULTURAL

### 2.10. Demografía

#### 2.10.1. Población

En la determinación de las estadísticas y proyección poblacional se citan las fuentes DANE y SISBEN en las cuales se tienen en cuenta:

- La dinámica histórica del crecimiento poblacional municipal
- Los cambios y estado actual de distribución espacial de población en su contexto departamental.

**TABLA Nº 7 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL DE 1998 – 2008 (Fuente: DANE)**

2.11. Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Total</b>	2635	2609	2578	2543	2503	2460	2411	2361	2343	2328	2317
<b>Cabecera</b>	794	795	795	793	789	784	777	769	760	752	746
<b>Resto</b>	1841	1814	1783	1750	1714	1676	1634	1592	1583	1576	1571

**TABLA Nº 8 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL DE 1998 – 2008 (Fuente: SISBEN)**

2.12. Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Total</b>	2635	2609	2609	2646	2686	2726	2767	2809	2851	2894	2937
<b>Cabecera</b>	551	540	528	539	547	555	563	571	580	889	598
<b>Resto</b>	2084	2069	2081	2107	2139	2171	2204	2238	2271	2305	2339



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 - 8  
UMATA



De la información suministrada por el DANE se puede deducir que la población proyectada disminuye en un 0.2 % anual con respecto al año de 1998.

De la información local SISBEN se deduce que el crecimiento poblacional se estabilizó en el año 2000 y comenzó un pequeño crecimiento del 0.15 % promedio anual.

Nota: La remisión de partos al hospital de Pacho, ha creado un problema de estadística poblacional municipal, ya que muchos niños son registrados en ese municipio, pero su lugar de residencia es Villagómez, o sea que para el municipio la proyección poblacional citando la fuente SISBEN arroja datos más confiables y reales.

Del total de habitantes del municipio en el año 2000, o sea 2609, el 20.23 % se localiza en el área urbana y equivale a 528 y el 79.76 % restante se localiza en el resto, equivalente a 2081 habitantes.

**TABLA N° 9 ESTADÍSTICA POR LAPSOS DE EDAD – SEXO MASCULINO (Fuente: SISBEN año 2000)**

Edad	0 - 7	7 - 14	14 - 18	18 - 35	35 - 60	60 - 99	Total
Cabecera	65	45	30	73	60	31	304
Resto	207	166	77	209	239	145	1043
Total	272	211	107	282	299	176	1347

Del total de habitantes hombres, año 2000, el 22.57 % están localizados en la cabecera municipal, es decir 250 y el 77.43 % restante se encuentra en el área rural, es decir 1077 hab.

El 20.2% está entre los 0 y 7 años, el 15.7% está en los 14 años; el 7.9% es entre los 14 y 18 años; el 20.9% está entre los 18 y 35 años; el 22.2% está entre los 35 y los 60 años de edad y el 13.1% restante se encuentra entre los 60 y los 90 años de edad.

**TABLA N° 10 ESTADÍSTICAS POR LAPSOS DE EDAD – SEXO FEMENINO (Fuente: SISBEN año 2000.)**

Edad	0 - 7	7 - 14	14 - 18	18 - 35	35 - 60	60 - 99	Total
------	-------	--------	---------	---------	---------	---------	-------



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



Cabecera	43	50	28	69	66	36	292
Resto	209	165	69	160	212	125	970
Total	252	215	97	259	278	261	1262

Del total de habitantes mujeres existentes en el municipio el 23.1% se ubica en la cabecera y el 76.9% se ubica en el resto. El 20% está entre los 0 y 7 años de edad, el 17% está entre los 7 y 14 años, el 7.7% está entre los 14 y 18 años, el 20.5% está entre los 18 y 35 años y el 22% está entre los 35 y 60 años y el 12.8% restante está entre los 60 y 99 años respectivamente.

### 3.1.2 Tasa De Crecimiento.

El municipio según información suministrada por la Registraduría Municipal presentó una natalidad promedio de 95 niños en el año dos mil (2000); cifra que contrasta con la proyección de población según el DANE, que en promedio disminuye en un 0.2% anual, (32 personas).

La administración Municipal considera que las cifras DANE no se ajustan totalmente a la realidad de la población existente en el municipio, por los siguientes motivos:

- Por la población flotante de la periferia de los municipios de San Cayetano, Paime y Topaipí, que realiza todas sus actividades en el municipio de Villagómez, y en los datos estadísticos figuran como población de sus respectivos municipios, por ello el conflicto limítrofe planteado
- En promedio un 30% de los nacimientos son atendidos y registrados en el municipio de Pacho, aunque su lugar de residencia final sea el municipio de Villagómez, esta situación se presenta y manifiesta por la deficiencia de los servicios del sector salud.
- En la actualidad se está presentando el retorno de habitantes, debido a la perspectiva de desarrollo por la ampliación, adecuación y pavimentación futura de la vía "Troncal de La Esmeralda" y la difícil situación económica que se presenta en la ciudad de Bogotá D. C. Por los motivos anteriormente expuestos la administración municipal considera que la tasa de crecimiento poblacional ya se ha estabilizado y comienza una leve recuperación en la actualidad que es del 0.15 %, promedio anual, aproximadamente (41 habitantes), situación que se corrobora con los datos SISBEN y de Registraduría y que se espera ratificar en el próximo censo poblacional DANE.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



En la actualidad (año 2001), el municipio trabaja estadísticamente con una población de 2646 habitantes para la ejecución de planes y proyectos, por la razones anteriormente expuestas.

### 3.1.3 Migración.

En el municipio de Villagómez se presentó una alta tasa de migración poblacional que era en promedio de 4.5% hasta el año de 1998, lo que se traduce en unos 117 habitantes por año, pero esta cifra se ha venido reduciendo gradualmente. Esto se debió a la violencia generada en épocas pasadas y a la falta de oportunidades y de empleo. Principalmente se migró a las grandes ciudades como Bogotá, Zipaquirá y Chía, ya que consideran generadoras de oportunidades. La población de mayor migración está entre los 14 y 18 años.

### 3.1.4 Población Económicamente Activa

La población económicamente activa en el municipio se considera entre los 18 y 60 años de edad; lo cual significa que en municipio existen entre hombres y mujeres 1088 habitantes considerándolos entre la población económicamente activa; de los cuales 537 son mujeres y 551 son hombres; 541 está entre los 18 y los 35 años de edad y 577 entre los 35 y 60 años respectivamente. Esto indica que el 49.7 % del total de habitantes están entre los 18 y los 35 años de edad y el resto 50.3 % están entre los 35 y los 60 años. Esta información permite deducir que del total de habitantes del municipio 2609, el 41.7 % del total de la población se encuentra entre la población económicamente activa, equivalente a 1088 habitantes.

### 3.1.5 Población En Edad Escolar

La población de edad escolar se considera desde los 4 hasta los 18 años de edad, en este caso el tipo de educación que presenta el municipio que es el básico primaria y el bachillerato o segunda área hasta el grado once de los cuales 564 son mujeres y 590 son hombres lo que nos da 1154 personas consideradas de edad escolar; de los cuales 524 están entre los 4 y los 7 años de edad; 426 están entre los 7 y los 14 años de edad respectivamente y 204 están entre los 14 y 18 años. Lo que nos indica que el 45.4% equivalente a 524 personas están en edad escolar entre los 4 y los 7 años, el 37% equivalente a 426 están edad escolar entre los 7 y los



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



14 años y el 17.6% restante equivalente a 204 personas están en edad escolar entre los 14 y los 18 años respectivamente.

Esta información permite deducir que del total de la población equivalente a 2609 habitantes en el municipio el 44.2 % del total de habitantes equivalente a 1153 personas se encuentran entre la población en edad escolar es decir de los 4 a los 18 años de edad.

### 3.1.6 Vivienda.

La vivienda es el espacio físico que la familia requiere para garantizar unos niveles mínimos de bienestar en su condición de núcleo humano diferenciado. Por lo tanto las características de su construcción y sus dimensiones afectan a cada uno de los miembros del grupo familiar con independencia de su edad o condición económica. Además, en el sentido amplio la vivienda es un bien socialmente necesario, lo cual significa que el estado debe intervenir con propósitos de equidad, en especial cuando las condiciones observadas en las comunidades indican que los grupos familiares con necesidades básicas insatisfechas son importantes.

El problema de vivienda es significativo para toda persona, su solución exige un esfuerzo importante y por ello, es necesario identificar que oportunidades o amenazas la afectan por que repercutirán con amplitud en la sociedad y la familia como su núcleo básico. El análisis de la problemática de la vivienda se inicia con el estudio de la información disponible para identificar sus características predominantes, continúa con el estudio de la forma de ocupación que permite identificar alternativas para estructurar las propuestas de solución de los problemas percibidos.

Del total de viviendas existentes en el Municipio 696, el 44% son propias es decir 306; el 22% son arrendadas equivalentes a 153 y el 34% restante presentan otra forma de tenencia, es decir 237. Debe resaltarse que al nivel urbano no se aprecia oferta de vivienda para alquiler y tampoco se presenta hacinamiento crítico, posiblemente por los efectos del proceso migratorio del pasado que afectaron al municipio y en especial a la juventud. De todas maneras se presenta un déficit de vivienda para unas 40 Familias de escasos recursos económicos, equivalentes al 24.5 % del total de viviendas existentes en el área urbana.

En el área urbana de la Inspección Municipal de Cerro Azul existe en general un alto porcentaje de viviendas destruidas y abandonadas como resultado del proceso de violencia vivido en el



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



pasado, ya que esta fue la zona en donde se concentró más el fenómeno de la violencia en el municipio.

De aproximadamente 40 viviendas existentes en el pasado, 53% de ellas equivalentes a 21 viviendas se encuentran en regular estado, de las cuales tan solo 15 de las viviendas se encuentran habitadas y presentan problemas de deterioro en paredes, cimentación, pisos y techos.

En el casco urbano existen 163 viviendas de las cuales el 28.2 % son propias, equivalentes a 46 viviendas; el 40.5% son arrendadas equivalentes a 66 viviendas y el 31.3% restantes presentan otra forma de tenencia, que equivale 51 viviendas.

El fenómeno de violencia no solo afectó el área urbana del municipio si no que se sintió con mayor rigor en el área rural, provocando abandono de la mayor parte de población en esta área, esto sumado a la tenencia de tierras por parte de terratenientes y la migración de población joven por falta de oportunidades, se plantea la necesidad de desarrollar un proceso de formación catastral que permita actualizar la propiedad de los predios rurales, para implementar programas de vivienda de interés social rural y beneficiar a las familias campesinas de más bajos recursos económicos.

Para el área rural se estima que existe un 43.1% de déficit de vivienda, afectando a las familias de más bajos recursos económicos, en promedio 300 distribuidas en las veredas del municipio. Para el análisis se utilizará la información censal DANE de 1993, la recopilada en el SISBEN municipal, la recolectada por la oficina de planeación municipal y los informes generados por estudios y proyectos de la pobreza en Colombia.

### 3.1.7 Condiciones De Las Viviendas

En el municipio de Villagómez se ha venido presentando una emigración considerable de población en el pasado ya que desde 1973 comienza el abandono del territorio causado por las diferentes formas de violencia, causal de destrucción y deterioro de la infraestructura física de las viviendas, situación que presentó aproximadamente hasta el año 1986.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



En la actualidad existe un proceso de recuperación el cual se manifiesta en el retorno poblacional y en el proceso gradual de reconstrucción y adecuación de las antiguas viviendas.

Se hace necesario consolidar la organización y la participación de la comunidad en la recuperación y mejoramiento de la vivienda urbana y rural en concordancia con las disposiciones legales y la disponibilidad de recursos humanos, físicos y económicos que permitan optimizar la calidad de vida de los habitantes, mediante acciones que permitan:

- Detener el proceso de abandono y deterioro de vivienda urbana y rural.
- Implementar programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- Implementar programa de creación urbanizaciones de vivienda de interés social urbana.
- Incentivar a la población para que realice mantenimiento de fachadas, techos y pisos de sus respectivas viviendas.

Al organizar el subsector de la vivienda se diseñarán modelos de habitad barrial, veredal y comunal que tengan en cuenta el desarrollo equilibrado del municipio contemplando e incluyendo de manera obligatoria y definitiva todo lo referente a mantener la armonía arquitectónica, la construcción sismo resistente, el equipamiento comunal, el saneamiento básico y la protección del ambiente.

**TABLA Nº 12 NUMERO DE VIVIENDAS, FAMILIAS Y PERSONAS**

	Viviendas	Familias	Personas
CASCO URBANO	163	180	586
BUENA VISTA	50	62	210
LA MARÍA	35	48	180
MENCIPA	28	31	78
RETIRO	19	22	73
ARGENTINA	61	66	216
CERRO AZUL	60	65	244
VERAGUITAS	63	69	244
LA UNIÓN	13	15	51
POTOSÍ	57	63	195
MITACAS	28	30	101
LAGUNA DE CORINTO	18	18	64



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 - 8  
UMATA



Caipal	51	54	202
CAMPAMENTO	47	47	155
TOTALES	696	767	2609

Fichas aplicadas entre el 01/01/94 y el 31/12/



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



Del total de viviendas existentes en el municipio 696; un 23.4% se ubican en el casco urbano equivalente a 163; el 76.6% de las viviendas restantes se distribuyen por veredas, así: el 7.2% se encuentran localizadas en Buena vista, equivalente a 50 viviendas; el 5.5% se localizan en La María equivalente a 38 viviendas; el 4% se localizan en Mencipá equivalente a 28 viviendas, 2.7% se localizan en El Retiro equivalente a 19 viviendas; el 8.8% se localizan en Argentina equivalente 61 viviendas; el 8.6% se localizan en la inspección de Policía de Cerro Azul equivalente a 60 viviendas; el 9% se localizan en Veraguitas con 63 viviendas; el 1.9% se localizan en La Unión, equivalente a 13 viviendas; el 8.2% se localiza en Potosí, equivalente a 57 viviendas; el 2.6% se localiza en Laguna de Corinto equivalente a 18 viviendas; el 7.3% se localiza en Caipal; el 6.9% se localiza en Campamento con 47 viviendas, y el 4% restante se ubica en Mitacas equivalente a 28 viviendas.

Del total de familias existentes en el Municipio 767; en el casco urbano se localiza 180 que equivalen al 23.5% y el 76.5% restante se distribuye en el resto; y equivalen a 586 familias, las cuales por veredas se distribuyen así: el 8.1% en la vereda Buena vista con 62 familias; el 5.9% en la vereda La María con 45 familias; el 4% en la vereda Mencipá con 31 familias; el 2.8% en la vereda el Retiro con 22 familias; el 8.6% en la Vereda Argentina con 66 familias; el 8.5% en la inspección de Policía de Cerro Azul con 65 familias y el 9% en la vereda Veraguitas con 69 familias; el 2% en la vereda La Unión con 15 familias, el 8.2% en la vereda Potosí con 63 familias; el 3.9% en la vereda Mitacas con 30 familias, el 2.4% en la vereda Laguna de Corinto con 18 familias; el 7% en la vereda Caipal con 54 familias y el 6.1% en la vereda Campamento con 43 familias.

### **3.2 Cultura local.**

Una de las deudas públicas en el Departamento de Cundinamarca es la ausencia de estudios sobre la historia cultural de sus pueblos y provincias. No tenemos documentos académicos que permitan visibilizar y resanificar la complejidad material e inmaterial para crear identidad en nuestros territorios. Esto es un problema, que le compete a las autoridades y también, a la población del común, con débil fuerza comunal para crear acciones colectivas que lleven a la Recuperación de sus historias locales. No es la excepción el caso de Villagómez, que carece de una historia escrita.

Considero que existen muchos documentos vivos, de personas que migraron a la ciudad, otras tradiciones orales persisten en las veredas pero son negadas por la cultura oficial (tanto por la



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



Alcaldía, y las Instituciones Educativas). Otros testigos, lastimosamente han muerto y no se recabaron a tiempo sus memoria. Hay documentos en el Archivo General de la Nación, existen fuentes privadas de las familias o documentos públicos en la Iglesia, la registraduría, el juzgado tales como: fotografías, videos, que nadie se ha dado a la tarea de sistematizar y contextualizar históricamente. Mis estudios son más de corte antropológico e histórico. En los últimos años me he dado a la tarea de estudiar la música popular, en específico la manifestación de los corridos y su difusión-apropiación en Colombia, con el caso específico de la región del Río negro. Si algo puedo relacionar a nivel cultural, es que a través de la migración musical transitan éticas y estéticas que conllevan a procesos de aculturación, de sincretismos. La región del Río negro-como en el caso de Boyacá y Santander, encontró en los corridos una forma de cuestionar sus realidades rurales, sus experiencias con el conflicto y con el narcotráfico. Además de la transmisión narrativa, también hubo un intercambio simbólico, y muchos arquetipos o prácticas culturales del ser mexicano -ranchero y norteño-, que son dos identidades discontinuas en espacio y tiempo, fueron adoptadas gradualmente en la región. Así, música y cultura son dos términos inherentes, que se cruzan en el desarrollo de las sociedades. También, en tiempos más remotos de mediados del siglo XX hubo un gusto por los pasillos, la rumba y la cumbia. Más adelante, desde la década de los 80 habría un gusto colectivo por la guas carillera, no en vano hasta comienzos de los 90s se celebró un festival que era reconocido a nivel regional de ese género musical. En términos generales, el debate cultural local debe adoptar un enfoque territorial e histórico. Lamentablemente no tengo un documento que valide la información detallada sobre el desarrollo cultural en Villagómez. Lo que puedo decir, más con el sentido común que con referentes teóricos, es que estamos ante un pueblo joven de fundación, atravesado por un conjunto de historias recientes que en Colombia están configuradas por la violencia, el desplazamiento, el desarraigo del Estado, la presencia diferenciada de las instituciones, la impunidad. En medio del conflicto, las comunidades han creado estrategias de resistencia, existencia e indiferencias. Por su ubicación geográfica, Villagómez ha crecido con referentes culturales más próximos a Boyacá que propiamente al Departamento de Cundinamarca. Eso lo podemos constatar en su gastronomía, con sus prácticas musicales, religiosas e incluso políticas religiosas e incluso políticas, con mayorías conservadoras. La historia de Villagómez, inicia con los sistemas hacendatarios, con la explotación de madera de la década de 1930.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



Hasta mediados de los 1960 se mantuvo la práctica cafetera, que combinó parcelas con el maíz, el plátano, la caña, la yuca, la naranja, entre otros.

Posteriormente, con el ascenso de economías como la esmeraldera y el narcotráfico, se creó una identidad agraria con vocación ganadera que hasta la fecha se mantiene, sin mayor estrategia tecnificada. La narco cultura y cultura esmeraldera se instauró en el imaginario colectivo de la población juvenil, en la década de los 80s y 90s, y aunque no se traficaran con la ilegalidad, comparten ese mundo simbólico de acumulación de capital rápido y fácil, de ilegalidad y sin mayor esfuerzo físico. Con la presencia diferenciada del Estado, en décadas más recientes, para el año 2000, con las diferencias de territorialidad entre las autodefensas y la guerrilla, las comunidades se enfrentaron a una cultura del miedo, del silencio, del remordimiento Al no contar con una política fuerte de reparación de víctimas, de construcción de memoria histórica, las comunidades han optado por crecer con sentimientos de indiferencia, de rabia y desconfianza que no les permite consolidar fuerzas social para pensar otras culturas del buen vivir, de solidaridad y justicia social

Entrevista, a Julián Almonacid, historiador y educador, realizada el 24 de abril de 2018.

**Universidad Autónoma de Sinaloa** Culiacán

**Instituto de Investigaciones Históricas**

Morelia.

#### 4. SISTEMA ECONÓMICO MUNICIPAL.

##### 4.1 Actividades económicas.

###### 4.1.1 Agricultura

A pesar de que se ha perdido la tradición agrícola; este es uno de los soportes básicos de la economía campesina del municipio, los principales productos cultivados son la caña panelera, el plátano, la yuca, la arracacha, el fríjol, los cítricos, el café en menor escala y el maíz, la productividad es mínima por la falta de tecnología en la aplicación de estos cultivos; disminuyendo así su producción y de paso los ingresos familiares; los cuales se reflejan en el bajo nivel de vida del campesino y en las malas condiciones de calidad de vida. La zona de mayor productividad agrícola es la parte Noroccidental del municipio en la inspección municipal de Cerro Azul y la parte Suroriental en las veredas de Veraguitas y Buena vista.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



El municipio cuenta con las condiciones climáticas y agrológicas más adecuadas para implementar e incentivar varios tipos de cultivo tecnificado, tales como el café, tradición que se perdió por los antecedentes históricos de violencia del municipio, se puede afirmar que la mayoría de las tierras se encuentran en descanso y que el territorio está desperdiciado.

#### 4.1.2 La Ganadería

Es la principal actividad del municipio, a ella se dedica el 66% de los suelos, aproximadamente 3.940 hectáreas de las cuales 2.172 son tierras de pastos naturales y 1768 de pastos artificiales y de corte. El municipio contaba en 1993 con 700 cabezas de ganado aproximadamente para producción de carne; 1.194 cabezas de cría con ordeño y 1.750 cabezas para producción lechera, en la actualidad esta reproducción se reduce de 3.644 cabezas a 1.925 aproximadamente en el presente año; con una distribución de 5 cabezas por Ha; esto nos hace ver una disminución sustancial en la producción y se hace necesario mejorar la capacidad de producción por Ha; así como mejorar las razas y adecuar los pastos; en la actualidad existe una ganadería extensiva en tierras de altas pendientes; esto produce una disminución en la Producción tanto de leche como de carne a la vez que provoca problemas ambientales y degradación de los suelos.

Existen especies menores como porcinos cuya producción es mucho menor y se comercializan principalmente en el municipio de Pacho; esta producción se centra principalmente en las veredas de Veraguitas, Potosí y la Argentina, la producción es de 840 cabezas anuales en promedio.

Otro renglón importante en la economía del municipio es la comercialización de leche y derivados lácteos, cuya producción de leche es de aproximadamente 2'635.325 litros al año que se comercializan en Zipaquirá y Pacho, esta producción se centra en las veredas de Veraguitas, Buena vista, Campamento y Potosí, el precio de comercialización es bajo y se maneja mediante intermediarios; la falta de carreteras que permitan sacar y comercializar la leche y sus derivados, hacen que este renglón haya perdido fuerza y no son muy representativos para la economía del municipio, por lo tanto se hace necesario atender y recuperar esta tradición económica.

#### 4.1.3 Otros



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



En la actualidad se ejecutan proyectos que se están implementando y que en su primera etapa comienzan a dar buenos resultados como lo son la cunicultura que se localiza en la vereda de Mitacas y cuya producción se comercializa en Bogotá, Barranquilla y otras ciudades del país; pero se tiene el problema de que en el municipio no hay comercialización suficiente la cual se ve muy limitada por la falta de vías de comunicación y el apoyo técnico para aumentar la producción, en promedio se comercializan unos 500 conejos mensuales.

Existen también estanques con producción piscícola en la mayoría de veredas como alternativa de alimentación y su comercialización en el momento es mínima, cada estanque tiene en promedio 500 a 1000 alevinos que se rotan cada tres meses; este proyecto cubre las veredas de El Retiro, La María, Caipal, Potosí, Mitacas, Argentina y La Laguna de Corinto; Existen en promedio 30 estanques, de los cuales se espera obtener buenos resultados, para iniciar su comercialización.

Al nivel urbano y rural se realizan pequeñas explotaciones porcicolas que no cumplen los requisitos mínimos técnicos y ambientales, así que se debe fortalecer, tecnificar y reglamentar.

#### 4.2. Empleo.

La principal fuente de empleo en el municipio es la administración municipal, de la cual se benefician en promedio unas 20 personas con algunos empleos directos, otros de carrera administrativa y por contrato; otra fuente de empleo es el I. C. B. F con 7 madres comunitarias.

En el área rural se presentan trabajos agrícolas en escasa proporción y en especial en época de cosecha, en el área urbana aparte de los ya mencionados se presentan actividades no formales; comercio menor, actividades derivadas del sector agropecuario.

A continuación se presenta un cuadro de estadística ocupacional de los habitantes del municipio, de acuerdo con datos SISBEN del año 2000.

**TABLA Nº 13 POSICIÓN OCUPACIONAL**

4 ÁREA	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
CASCO URBANO	41	14	0	53	10	8	416	542



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



RURAL	215	15	49	187	170	18	1413	2067
TOTAL	256	29	49	240	180	26	1829	2609

1-Empleo Particular. 2-Empleo Gubernamental 3-Patrono o empleador 4-Trabajo cuenta propia  
5-Trabajo formal si remuneración. 6-Empleo Doméstico. 7-No trabaja

Del total de personas en el municipio 2609 para el año 2000; 256 son empleados y obreros particulares equivalentes al 9.8%; 29 son empleados y obreros del gobierno equivalentes al 1.1%; 49 son patrones o empleadores equivalentes al 1.9%; 240 son trabajadores independientes equivalentes al 9.2%; 26 son empleados domésticos equivalentes al 1.0%; 1829 no trabajan equivalentes al 70.1 % y 180 trabajan en familia sin remuneración equivalente al 6.9% restante.

La cifras anteriores sobre el número de personas desempleadas nos presenta una visión general de la urgencia de generar empleo y recursos propios al municipio, con el fin de evitar que continué la migración en escala que se ha presentado hasta la actualidad, es por ello que se plantea la necesidad de adecuar la administración, las vías, las tierras y las finanzas.

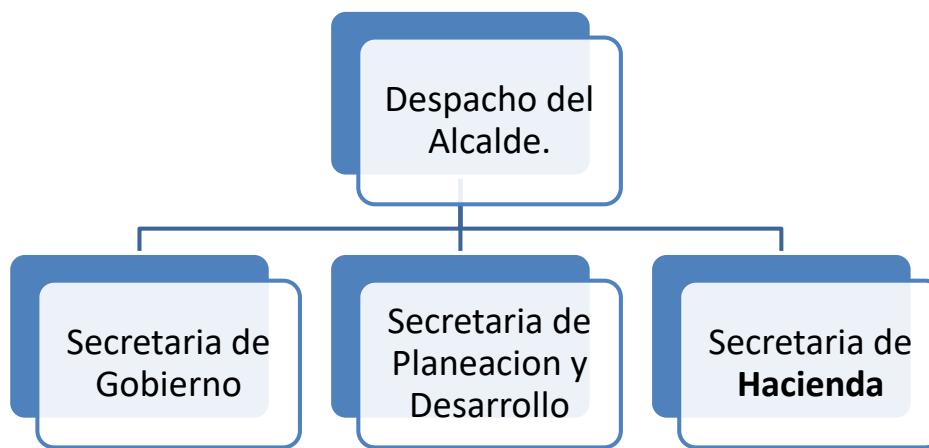


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



## 5 SISTEMA ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO

### 5.1 Estructura administrativa



Tomado del decreto 15 del 27 de junio de 2007

### 5.2. ACTORES AMBIENTALES.

#### 5.2.1 Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR. Regional Rio negro.

- Sistema de Atención al Usuario SAU en trámites y licencia.
- Jornadas de educación ambiental
- Programa ciclo reciclo
- Asistencia técnica al el secretario del Comité interinstitucional de educación ambiental.
- Apoyo al comité municipal de gestión del riesgo
- Proyecto checua mejoramiento de praderas

#### 5.2.2 Instituto educativo departamental Misael Gomez.

- Participación del proyecto biovirtual,

#### 5.2.3 Empresas publicas de Villagómez.

- PUEA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



- PGIRS
- Protección de protección de nacimiento que abastecen acueductos rurales y urbanos.

#### 5.2.4 Portal interactivo vive digital.

- Proyecto educación ambiental vía virtual con escuelas rurales del municipio.

#### 5.2.5 Umata municipal.

- Apoyo a la administración municipal de Villagómez en la ejecución el artículo 111 de la ley 99 de 1993
- Talleres sobre el manejo de residuos sólidos y cultura de reciclaje
- Reforestación con arboles maderables
- Restauración de zonas de importancia estratégica para la conservación de recursos naturales.
- Apoyo a la administración municipal en la ejecución de Planes

### 2.13. PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES.

#### 2.14. Problemáticas Ambientes.

##### 2.14.1. Metodología

Mesas de Trabajo

##### 2.14.2. Insomos

Perfil Ambiental

Mapa Completo el Municipio (Formato)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



#### 2.14.3. Criterios de Definición de la Problemática Ambiental

1. Impacto sobre el Medio Ambiente
2. Impacto sobre la sociedad
3. Impacto sobre la Economía

#### 2.14.4. Productos

- Una Única Lista de la Problemática Ambiental del Municipio
- Mapa del Municipio donde se localiza la Problemática Ambiental

#### 2.14.5. Desarrollo de la metodología.

##### 2.14.5.1. Mes de trabajo

###### Asistencia a mesa de trabajo.

PLANILLA ASISTENCIA *Mesa de Trabajo Preliminar de Ambiente*  
Fecha: 20 de Febrero de 2014  
Lugar: *Palacio de Villagómez*

NR	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	Nº DE CELULAR	FIRMA
1	Ricardo González C	2005094	301 222 32-32	<i>Ricardo González</i>
2	Enocio Roiza Pach	4849904	220 867 6034	<i>Enocio Roiza Pach</i>
3	Yolanda C	320 270 6	35 454 722	<i>Yolanda C</i>
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
65				
66				
67				
68				
69				
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80				
81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				
101				
102				
103				
104				
105				
106				
107				
108				
109				
110				
111				
112				
113				
114				
115				
116				
117				
118				
119				
120				
121				
122				
123				
124				
125				
126				
127				
128				
129				
130				
131				
132				
133				
134				
135				
136				
137				
138				
139				
140				
141				
142				
143				
144				
145				
146				
147				
148				
149				
150				
151				
152				
153				
154				
155				
156				
157				
158				
159				
160				
161				
162				
163				
164				
165				
166				
167				
168				
169				
170				
171				
172				
173				
174				
175				
176				
177				
178				
179				
180				
181				
182				
183				
184				
185				
186				
187				
188				
189				
190				
191				
192				
193				
194				
195				
196				
197				
198				
199				
200				
201				
202				
203				
204				
205				
206				
207				
208				
209				
210				
211				
212				
213				
214				
215				
216				
217				
218				
219				
220				
221				
222				
223				
224				
225				
226				
227				
228				
229				
230				
231				
232				
233				
234				
235				
236				
237				
238				
239				
240				
241				
242				
243				
244				
245				
246				
247				
248				
249				
250				
251				
252				
253				
254				
255				
256				
257				
258				
259				
260				
261				
262				
263				
264				
265				
266				
267				
268				
269				
270				
271				
272				
273				
274				
275				
276				
277				
278				
279				
280				
281				
282				
283				
284				
285				
286				
287				
288				
289				
290				
291				
292				
293				
294				
295				
296				
297				
298				
299				
300				
301				
302				
303				
304				
305				
306				
307				
308				
309				
310				
311				
312				
313				
314				
315				
316				
317				
318				
319				
320				
321				
322				
323				
324				
325				
326				
327				
328				
329				
330				
331				
332				
333				
334				
335				
336				
337				
338				
339				
340				
341				
342				
343				
344				
345				
346				
347				
348				
349				
350				
351				
352				
353				
354				
355				
356				
357				
358				
359				
360				
361				
362				
363				
364				
365				



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



#### Asistencia a mesa de trabajo.



##### 2.14.5.2. Recolección de la información

###### 2.14.5.2.1. Listado De Problemáticas Ambiéntales.

###### 2.14.5.2.2. Degradación del suelo.

Las actividades culturales del campesinado Villagomence provocan fenómenos graves de degradación del suelo. Entre ellos cabe destacar la erosión, un problema que, según los expertos, se está acelerando en toda la región del río negro cada año causa grandes pérdidas de tierras cultivables. Amenazas tan comunes como la agricultura intensiva, el sobre pastoreo, el mal manejo de aguas superficiales y la construcción o han supuesto que su situación sea mala en general.

###### 2.14.5.2.3. Cambio climático.

La temperatura de la tierra ha aumentado muy rápido debido al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, por la actividad del hombre, como la quema de combustibles fósiles - petróleo, gas y carbón - y la remoción de bosques. Se estima que la temperatura promedio de la tierra podría aumentar entre 3 °C y 4 °C para finales del siglo, lo cual es mayor a



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 - 8  
UMATA



Lo que hemos visto en los últimos 10.000 años. En Villagómez ya se está viendo afectados los pequeños productores agropecuarios debido a que en los últimos años se han presentados periodos invernales muy largo y veranos también muy extenso, debido a que por las concisiones económicas de estos pequeños productores le es imposible contar con avances tecnológicos que le permitan solucionar a corto plazo los problemas que se generan

#### **2.14.5.2.4. Saneamiento Básico.**

La Población de Villagómez Cundinamarca, no cuenta con condiciones sanitarias básicas, las viviendas rurales están vertiendo directamente al suelo y alas fuentes hídricas las aguas residuales, al igual que la población urbana no cuenta con la Planta de Tratamiento de Agua Residual PTAR. Generando vertimientos entre 0.5 - 0.7 mg/L sólidos suspendidos totales y 150 mg/L O<sub>2</sub> de (DBO<sub>5</sub>) que es la demanda bilógica de oxígeno, Agracias a que la actividad biológica de los ríos y pequeños causes, auto regulan dichos contaminantes, haciéndolos imperceptibles para la población, pero teniendo en cuenta que la población del municipio de Villagómez tenga un crecimiento de población exponencialmente positiva esos vertimientos podrían llegar a aumentar a valores realmente perjudiciales para el hombre.

#### **2.14.5.2.5. Deforestación.**

La cuenca hídrica del río carare mineros (río mencipa) se caracteriza por ser un zona biológica según el triángulo de zonas de vida de Holdridge, como selva húmeda tropical, pero debido al desarrollo agropecuario estos bosque primarios fueron talados, para la fundación del municipio, como ya se ha comprobado el impacto más dramático es la pérdida del hábitat de millones de especies. Setenta por ciento de los animales y plantas habitan los bosques de la Tierra y muchos no pueden sobrevivir la **deforestación** que destruye su medio. La **deforestación** es también un factor coadyuvante del cambio climático.

#### **2.14.5.2.6. Contaminación Del Agua.**

Muestras fuentes hídricas, son afectadas principalmente por los vertimientos de las aguas residuales, provenientes de las viviendas urbanas y agrarias, pero este no es uno de los principales contaminantes, ya que la falta de cultura de las personas que viajan en vehículos por nuestras carreteras arrojan basuras en las cunetas de las vías y estas posteriormente son arrastrados por las aguas lluvias a las quebradas y ríos son los mayores contaminante. Por esta razón se requiere cambiar la conciencia de la comunidad habitante de esta zona.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



#### 2.14.5.2.7. Extinción De Especies Y Pérdida De Biodiversidad

Los científicos alertan desde hace años del aumento de las especies en peligro de extinción y la pérdida de biodiversidad. Villagómez no cuenta con estudios científicos que nos permita conocer las especies de fauna y flora que aún persisten en las zonas boscosas del municipio. Por esta razón no es de conocimiento público la problemática que se genera con la pérdida de biodiversidad.

#### 2.14.5.2.8. Contaminación Del Aire

La contaminación del aire es un problema en las grandes ciudades con mala ventilación natural e importantes emisiones móviles o estacionarias, El desarrollo urbanístico va de la mano con la contaminación del agua y del aire, en Villagómez Cundinamarca es muy poco perceptible la contaminación del aire debido a su ubicación geográfica y su escaso desarrollo industrial, ya que desde su fundación se pueden contar los dedos de una sola mano, los proyectos de desarrollo industrial que a la fecha no fueron exitosos, por esta razón los villagomences consideran que este municipio no tiene problemas de contaminación del aire.



## 2.15. CONCLUSIONES.

- El principal problema que se presenta en el municipio de Villagómez es la contaminación de las fuentes hídricas causadas por el mal manejo de los residuos sólidos y líquidos. El continuo deterioro y daño al medio ambiente obliga a repensar el problema del agua no como un asunto de obras públicas, acueductos, sino como la necesidad de formular una solución más amplia y a largo plazo.
- En general encontramos una gran afectación de los recursos naturales producto del inadecuado manejo, la ampliación de la frontera agrícola y la deforestación del bosque protector en las zonas altas. Esta intervención del hombre se manifiesta principalmente en el cultivo en zona de altas pendientes, en la invasión de las riveras de los ríos y quebradas, en el cultivo de las tierras cercanas a las lagunas, en el desecamiento de humedales y pantanos, en la erosión de amplias zonas, en la falta de tratamiento de las aguas servidas y en las talas. En el conjunto de estos factores podemos señalar la contaminación de las aguas, aunado a la deforestación continua en las distintas zonas del municipio.
- Importante gestionar proyectos de restauración, recuperación y aislamientos de ecosistemas estratégicos humedales, como las lagunas de Tambiribuco, Potosí y Corinto, los cuales son lugares característico e importantes del municipio, de igual manera se considera la importancia de poner en conocimiento al gobierno central que en nuestro municipio de Villagómez se encuentra ubicado el nacimiento del **Río Carrare – Minero** el cual es muy importante para tres departamentos ( Santander, Boyacá y Cundinamarca).
- Villagómez cuenta con un patrimonio ambiental invaluable, como lo son, sus lagunas de Tambiribuco, Corinto, y Potosí también la cuchilla de Capira. En la actualidad las lagunas de Tambiribuco Corinto y Potosí son propiedad privada y se realiza en sus alrededores actividades agrícolas y ganaderas no compatibles, en la cuchilla de Capira



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



se presentan problemas de deforestación, en otros lugares hay degradación de los suelos por pastoreo con ganadería extensiva en ladera.

- Es importante la adecuación de drenajes de aguas de escorrentía, de las infraestructuras, como carreteras y obras civiles, debido a los problemas de erosión y deterioro de los suelos que estos drenajes ocasionan. Por eso es importante contemplar la elaboración de un programas que contemple la elaboración de obras biomecánicas en distintos sectores con problemática de remoción en masa en las distintas veredas del municipio de Villagómez.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ  
NIT: 899999447 – 8  
UMATA



## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Plan de desarrollo 2012-2015
- Página web del Municipio de Villagómez-Cundinamarca; <http://www.villagomez-cundinamarca.gov.co/>
- Plan Agrícola Municipal (1994)
- Consultaría Plan turístico del municipio de Villagómez.
- Consultoría para elaborar estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación, avenida torrencial e incendios forestales en los municipios priorizados en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR
- Documento resumen esquema de ordenamiento territorial municipal ley 388 / 97 elaborado en febrero de 2001.
- Documento Plan de Desarrollo Municipal 2016- 2019.
- Departamento Nacional de Planeación - Gobernación de Cundinamarca - CENAINCO. AGENDA SOCIAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Villagómez, Cundinamarca. 2011. PAG 6
- Entrevista, a Julián Almonacid, Universidad Autónoma de Sinaloa Culiacán -Instituto de Investigaciones Históricas historiador y educador, realizada el 24 de abril de 2018.  
Universidad Autónoma de Sinaloa Culiacán -Instituto de Investigaciones Históricas